

# INDICE

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Las restricciones a la libertad de expresión y al derecho a la información en el 2009</b>	<b>2</b>
Metodología de trabajo	2
Gráfico: Acciones que afectaron durante el 2009 la libertad de expresión	3
Las violaciones a la libertad de expresión y al derecho a la información en el 2009	3
Análisis de las acciones destinadas a coartar la libertad de expresión y acceso a la información en el 2009	3
Gráfico: Acciones orientadas a impedir el trabajo periodístico	4
Gráfico: Ocupación de instalaciones de los medios	5
Gráfico: Sabotaje	6
Acciones intimidatorias contra la libertad de expresión	7
Gráfico: Acciones intimidatorias contra la libertad de expresión	7
Acciones contra la integridad psico-física del periodista	8
Gráfico: Acciones contra la integridad psico-física del periodista	8
Emisión de normativas y utilización del marco legal para impedir la libre expresión y el acceso a la información	9
Gráfico: Emisión de normativas y utilización del marco legal para impedir la libre expresión y el acceso a la información	9
Actos de censura	10
Represalias Económicas contra medios de comunicación	10
Gráfico: Número de agresiones	10
Análisis sobre la identidad de los agresores	11
Gráfico: Responsables de violaciones a la libertad de expresión en relación al 28 Junio	11
Gráfico: Medios de Comunicación identificados como responsables de violaciones a la libertad de expresión	12
Gráfico: Tipo de violaciones a la Libertad de Expresión perpetradas por los Medios de Comunicación	13
Gráfico: Responsables de agresiones a la libertad de expresión no identificados	14
Gráfico: Violaciones a la libertad de expresión atribuidos a la policía post 28/6	15
Análisis de las víctimas	15
<b>Cronología de las violaciones a la libertad de expresión y el acceso a la información durante el 2009</b>	<b>17</b>
<b>Cronología de las violaciones a la libertad de expresión y el acceso a la información durante el 2009</b>	<b>38</b>
Cholusat Sur bajo la bota militar	38
Radio Globo a punta de pistola	39
¡Cállate Mujer, o te vas!	40
Bombardeo a la libertad de expresión	41
Periodistas en un país hostil	42
<b>Consideraciones finales: Las agresiones a la libertad de expresión en su contexto histórico</b>	<b>43</b>



# INFORME SOBRE LIBERTAD DE EXPRESION 2009

## C-LIBRE

### Introducción

El golpe de Estado del 28 de junio de 2009 contra el gobierno constitucional de Manuel Zelaya Rosales es un hecho funesto en la historia política del país que puso de manifiesto la debilidad de las instituciones del Estado hondureño. En materia de derechos humanos, 2009 es un año de graves violaciones y de enormes retrocesos, en particular en el derecho a la libertad de expresión.

En tanto hecho histórico, el golpe de Estado develó la inexistencia de un auténtico Estado de Derecho y democrático en Honduras, cimentado en las bases sólidas de una institucionalidad que respete y garantice el disfrute pleno de los derechos humanos y su efectiva realización práctica en condiciones de libertad y convivencia pacífica.

Los hechos políticos del 2009 pusieron a prueba el sistema de comunicación social, mostrando el férreo control político y económico de los medios de comunicación y del ejercicio periodístico, en detrimento del derecho de la población a estar informada adecuada y oportunamente sobre los asuntos de interés público.

En el contexto de la ruptura del orden constitucional varios medios de comunicación fueron víctimas de las restricciones impuestas por el régimen de facto. La orden del día fue la censura, la persecución, el sabotaje, el decomiso de equipo, amenazas a la integridad física de las personas y la imposición de medidas que restringían o limitaban el libre ejercicio del periodismo.

La portada de este informe es una expresión del sentir de un gran sector de la población hondureña, descontenta con la actuación de los medios de comunicación en esta grave crisis política que vivió el país.

Desde el 2003 el Comité por la Libre Expresión (C-Libre) viene monitoreando las agresiones sufridas por los comunicadores sociales y los ciudadanos en cada uno de sus informes y año con año hemos expresado nuestra preocupación por el quebrantamiento de estos derechos.

Los datos recopilados en este informe, que hemos puesto en un contexto histórico al compararlo con periodos anteriores, reflejan la gravedad de la situación y justifican la calificación de “brutalidad sin precedentes” como hemos titulado este documento.

A las fuentes de información en la que nos basamos habitualmente, además de las alertas que C-Libre utiliza para la realización de sus informes, se incorporaron las denuncias de violaciones al derecho de la libertad de expresión y el acceso a la información pública que fueron presentadas ante otros organismos, tanto nacionales como extranjeros.

Entre los informes que se tomaron en cuenta para apoyar el recuento de violaciones se encuentran los siguientes:

1. Informe preliminar de la delegación de organizaciones de Derechos Humanos de Guatemala en Honduras (Informe Menchú)<sup>1</sup>. Realizado tras su visita al país del 3 al 6 de julio de 2009.
2. Informe preliminar “Violaciones a Derechos Humanos en el marco del Golpe de Estado en Honduras” preparado por el Comité de Familiares Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH). 15 de Julio de 2009.
3. Reporte de violaciones a Derechos Humanos después del Golpe de Estado Político-Militar del 28 de junio de 2009. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH). 17 de Julio de 2009.
4. Informe del Relator Especial sobre Libertad de Opinión y Expresión de la Organización de Naciones Unidas. (Informe La Rue)<sup>2</sup>. Presentado el 10 de agosto de 2009.
5. Informe anual: Reporteros sin Fronteras por la prensa. La libertad de Prensa en el mundo 2009.
6. Segundo Informe “Violaciones a Derechos Humanos en el marco del Golpe de Estado en Honduras” preparado por el Comité de Familiares Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH). 22 de octubre de 2009.
7. Informe de la Misión Internacional de Libertad de Prensa y Libertad de Expresión<sup>3</sup>. La misión visitó el país entre el 1 y 7 de noviembre de 2009.
8. Informe Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Honduras: Derechos Humanos y Golpe de Estado. 30 de diciembre de 2009.
9. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las violaciones de los Derechos Humanos en Honduras desde el golpe de Estado de 28 de junio de 2009. 3 de marzo de 2010.
10. Informe sobre la situación de Derechos Humanos en Honduras 2009 del Departamento de Estado de Estados Unidos. Publicado el 11 de marzo de 2010.

Si bien es probable que exista un subregistro de las agresiones en el 2009. Esto se explica por el desbordamiento de las capacidades institucionales que generó el Golpe de Estado y la dificultad de seguir adecuadamente todas las denuncias. En igual situación se vieron los demás organismos defensores de derechos humanos al tratar de sistematizar y denunciar las agresiones sufridas por los ciudadanos tras la asonada cívico-militar.

<sup>1</sup> Llamado así porque fue presidido por la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú

<sup>2</sup> Denominado así por la identidad de su autor Frank La Rue.

<sup>3</sup> Estuvo integrada por representantes de las siguientes organizaciones: ARTICLE 19, Asociación Mundial de Diarios (WAN-IFRA), Asociación de Entidades Periodísticas de Argentina (ADEPA), Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), Federación Internacional de Periodistas (FIP), Free Voice, International Media Support (IMS), Reporteros sin Fronteras (RSF)

## Las restricciones a la libertad de expresión y al derecho a la información en el 2009

### Metodología de trabajo

La redacción de este informe se hizo tomando como punto de partida las alertas que C-Libre emite cuando se produce una agresión que afecta la libertad de expresión o acceso a la información. Las mismas se vienen recopilando desde el año 2003 bajo una metodología que se encuentra actualmente en proceso de revisión, validación y homologación con los demás organismos a nivel doméstico e internacional que se encargan de monitorear el estado de la libertad de expresión en los distintos países. A estos datos se agregaron las violaciones reportadas y registradas por las organizaciones nacionales e internacionales antes mencionadas.

A partir de la sistematización de la información se procedió a crear seis categorías distintas para agrupar las diferentes violaciones contra la libertad de expresión y acceso a la información. Estas categorías pueden ser objeto de discusión posterior y revisión en función de su pertinencia y claridad. Para algunos observadores, bajo diferentes criterios, algunos de los elementos de los mismos podrían ser subsumidos en otra de las categorías existentes o en una nueva. Sin embargo, no hay que perder de vista que toda categorización es un constructo teórico y metodológico que se diseña para facilitar la comprensión.

Las categorías definidas son las siguientes:

1. Acciones orientadas a impedir el trabajo periodístico
2. Acciones intimidatorias contra la libertad de expresión
3. Acciones contra la integridad psico-física del periodista
4. Emisión de normativas y utilización del marco legal para impedir la libre expresión y acceso a la información
5. Actos de censura
6. Represalias económicas

**Acciones orientadas a impedir el trabajo periodístico.** Son todos los actos tendientes a impedir la cobertura o transmisión de hechos noticiosos. Van desde el sabotaje, la ocupación de las instalaciones del medio, la detención ilegal de periodistas, violencia letal el decomiso del equipo de trabajo y/o material informativo, impedirle el acceso a los lugares públicos a los comunicadores sociales, la cancelación de programas, el despido de periodistas y las restricciones al acceso a la información pública.

**Acciones intimidatorias contra la libertad de expresión.** Son todos los actos orientados a atemorizar al periodista o comunicador

social en el ejercicio de su profesión. Entre estos se encuentran las amenazas, los atentados realizados con armas y explosivos contra las instalaciones del medio, robo y/o daño a los equipos o instalaciones de los medios, hostigamiento, seguimiento a periodistas o comunicadores sociales desde vehículos no identificados, amenazas de multas u otras acciones administrativas que ponen en precario la libertad de expresión, intento de decomiso de equipo, amenaza de cierre del medio, intento de allanamiento ilegal al hogar o al centro de trabajo y pintadas realizadas en instalaciones de los medios.

**Acciones contra la integridad psico-física del periodista.** Se refiere a todas las actuaciones de agresión contra el periodista que van desde las verbales, pasando por las físicas (golpes, heridas, tortura, etc.), atentados directos contra la vida del periodista, asesinatos de periodistas o de miembros de sus familias.

**Emisión de normativas y utilización del marco legal para impedir la libre expresión y acceso a la información.** Son todos los actos de carácter administrativo, promovidos mediante acuerdos del poder ejecutivo o decretos del congreso, que buscan ponerle límites a la libre expresión y el acceso a la información. En esta categoría se incluyen también las represalias judiciales promovidas contra periodistas y medios procesales a través de las querrelas por difamación, injuria o calumnia.

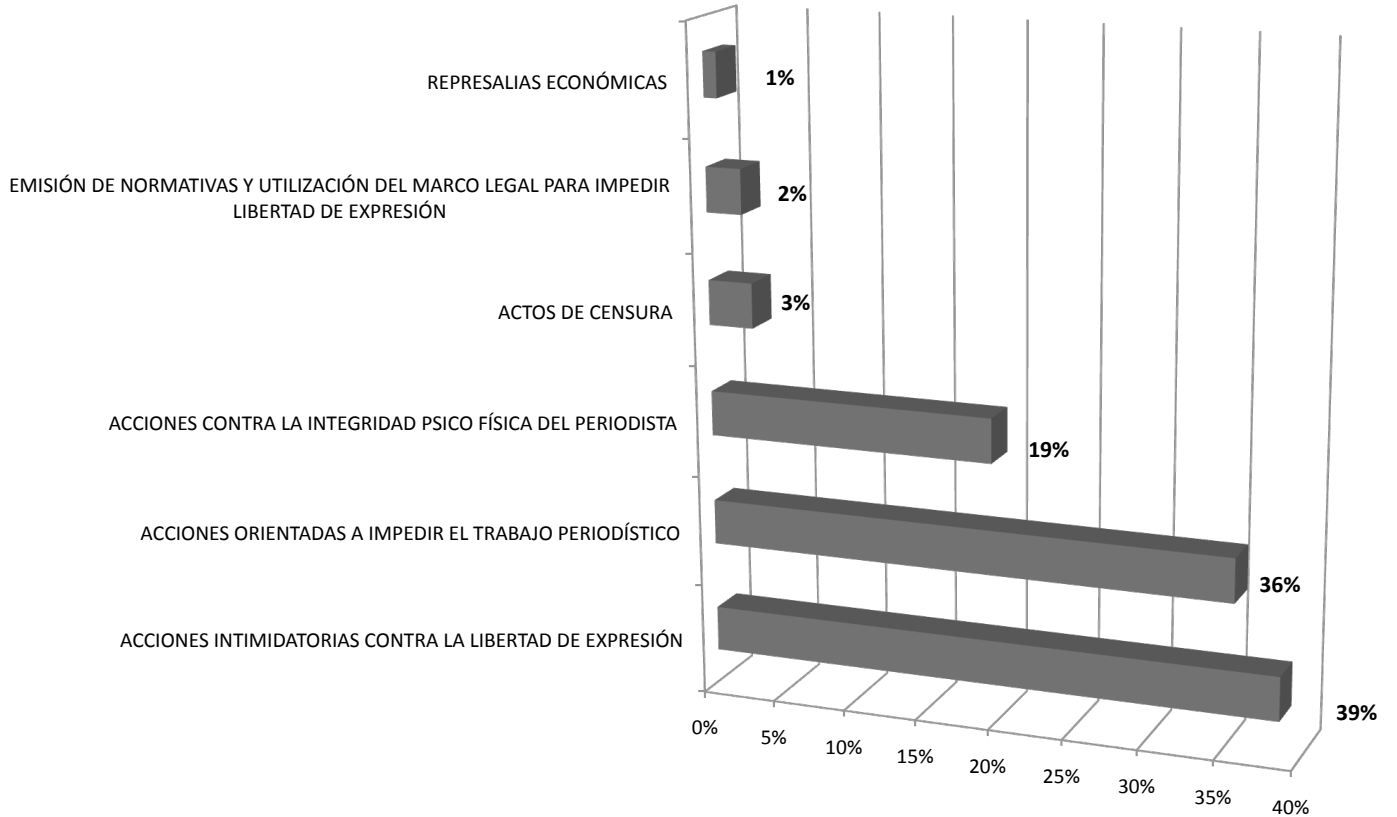
**Actos de censura.** Son actos orientados a restringir la divulgación de información veraz y completa de hechos noticiosos. En este caso encontramos situaciones en las que el periodista o el medio deciden restringir la información como resultado de amenazas (autocensura). También están las acciones directas del Estado donde se le impone al medio de comunicación no divulgar determinada información.

**Represalias económicas.** Esta categoría se refiere a acciones provenientes del sector privado o público orientadas a afectar el funcionamiento del medio de comunicación mediante la suspensión de contratos de publicidad o las subvenciones. Según los denunciantes, las mismas se producen cuando la línea editorial del medio contraviene las visiones políticas o afecta los intereses económicos del anunciante.

Dentro de cada una de estas categorías, como está explicado implícitamente arriba, se colocaron las distintas agresiones denunciadas durante el 2009 las cuales sirvieron de parámetro para agrupar las de años anteriores para la comparación final.

Paralelo a esto, se hizo además un recuento de responsables y víctimas, las cuales pueden ser fácilmente identificables.

## Acciones que afectaron durante el 2009 la libertad de expresión



## Las violaciones a la libertad de expresión y al derecho a la información en el 2009

### Análisis de las acciones destinadas a coartar la libertad de expresión y acceso a la información en el 2009

Las acciones intimidatorias contra la libertad de expresión fueron las mayores violaciones contra la libertad de expresión en el 2009 llegando a un 39%, seguidas de aquellas orientadas a impedir el trabajo periodístico (36%), y la acciones contra la integridad psico-física del periodista que ascendieron a un 19%. La emisión de

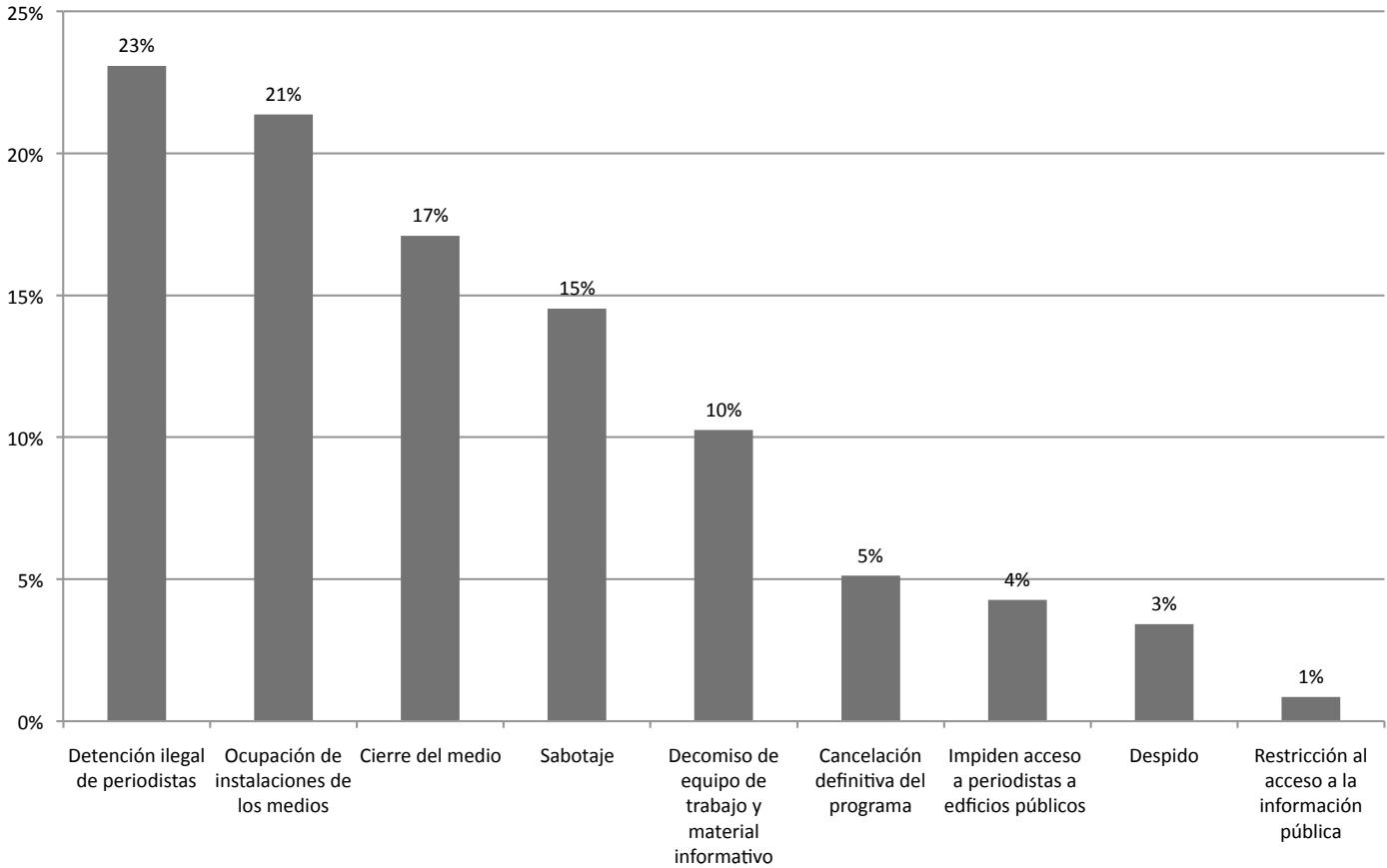
normativas y la utilización del marco legal para impedir la libre expresión y el acceso a la información sumaron un 2%, mientras que los actos de censura alcanzaron un 3% y las represalias económicas contra los medios de comunicación apenas un uno por ciento.

**Acciones orientadas a impedir el trabajo periodístico**

Dentro de las actuaciones orientadas a impedir el trabajo periodístico destacan las detenciones ilegales de periodistas con un 23%, seguida de la ocupación de las instalaciones de los medios de comunicación (21%), y el cierre de medios (17%). Los actos de sabotaje contra los medios de comunicación alcanzaron un 15%

del total de casos y el decomiso de equipo de trabajo y material informativo (10%) también fueron violaciones recurrentes. Les siguen la cancelación definitiva de programas con un 5%, acciones que impidieron el acceso a periodistas a edificios públicos (4%), el despido de comunicadores sociales (3%) y la restricción al acceso a la información pública (1%).

**Acciones orientadas a impedir el trabajo periodístico**

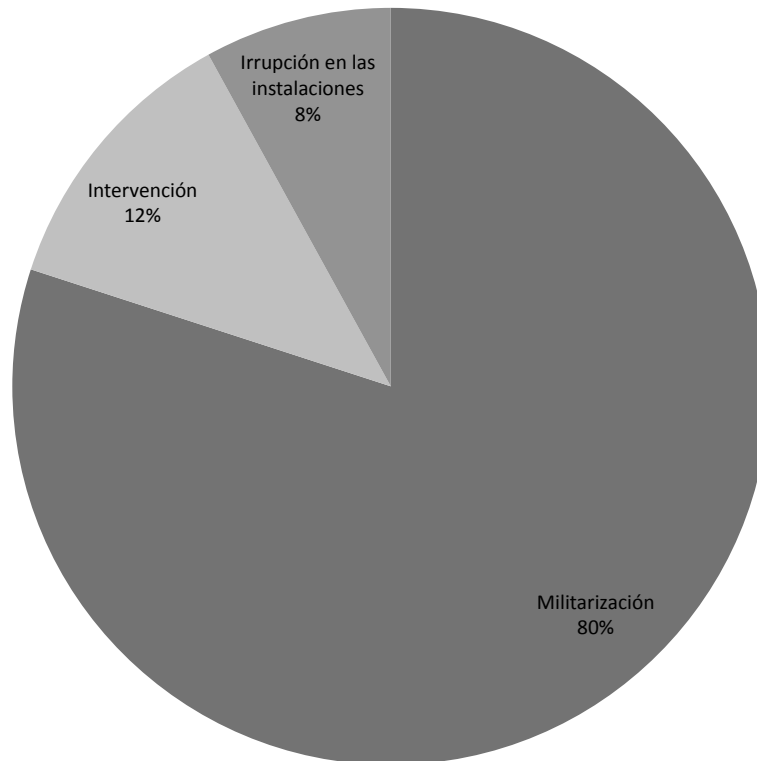


El 67% de los decomisos fue de equipo de trabajo, mientras que el 33% restante fue de material informativo.

La ocupación de las instalaciones de los medios se realizó en el 80% de los casos a través de una militarización - que en muchos casos implicó el cierre del medio-, el 12% a través de una intervención de funcionarios de otras instalaciones del Estado (con la excusa de

una “inspección técnica” o “solicitud de documentos legales” lo que dificulta el trabajo periodístico) y un 8% fue con una irrupción con violencia desmedida en las instalaciones con fuerzas policiales y militares por un período de tiempo determinado.

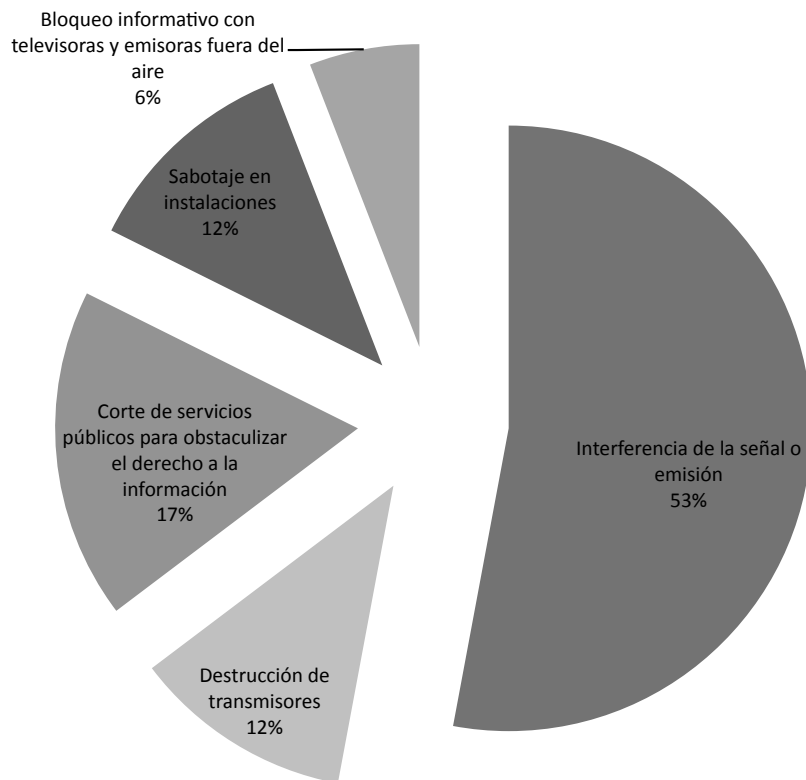
### Ocupación de instalaciones de los medios



La interferencia de la señal o emisión fue el acto de sabotaje en un 53% de los casos, seguido de un corte deliberado de los servicios públicos (suministro eléctrico básicamente) para obstaculizar las transmisiones en un 18% de las ocasiones, mientras que la

destrucción de transmisores ocurrió en un 12% de los casos. Se realizaron actos de sabotaje en el interior de las instalaciones en un 12%, y en un 6% de las ocasiones se realizó un bloqueo informativo de transmisiones de televisión y radio.

### Sabotaje



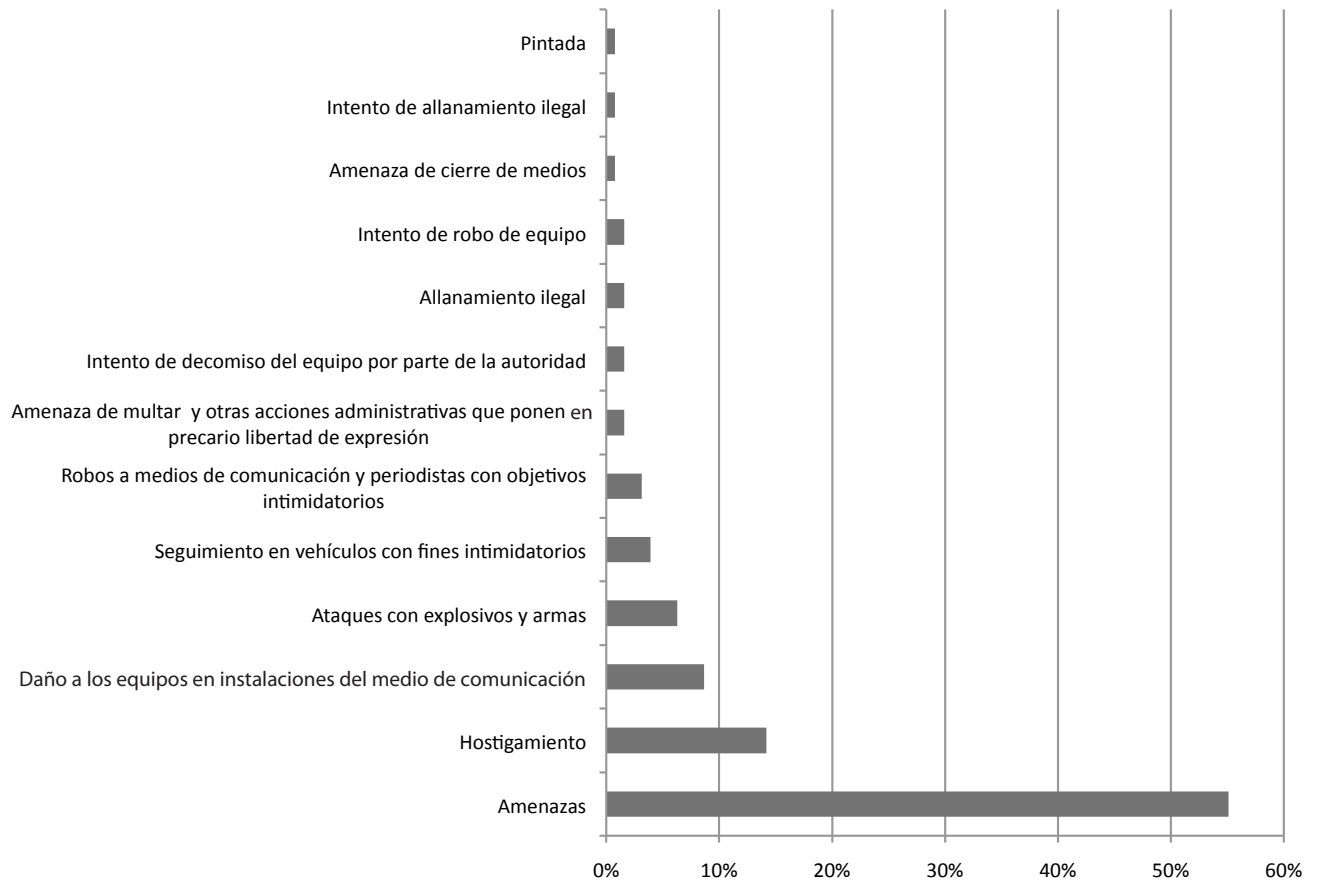


### Acciones intimidatorias contra la libertad de expresión

Entre las acciones intimidatorias contra la libertad de expresión las amenazas (anónimas en muchos casos) contabilizaron un 55% del total de las violaciones denunciadas, los casos de hostigamiento un 14% de las veces, y los daños a las instalaciones de los medios y los ataques con explosivos y armas en un 9 y 6 por ciento, respectivamente. El resto de los casos fueron seguimiento con fines intimidatorios (4%), robos a medios de comunicación y periodistas

con fines intimidatorios (3%), amenazas de multas y otras acciones administrativas también con este propósito, intento de decomiso de equipo por parte de la autoridad, intento de robo de equipo y allanamientos inconstitucionales, éstas últimas con un 2% cada una. También se denunciaron amenaza de cierre de medios, intentos de allanamiento ilegal y pintadas contra medios y casas de comunicadores sociales con un 1% en cada caso.

### Acciones intimidatorias contra la libertad de expresión

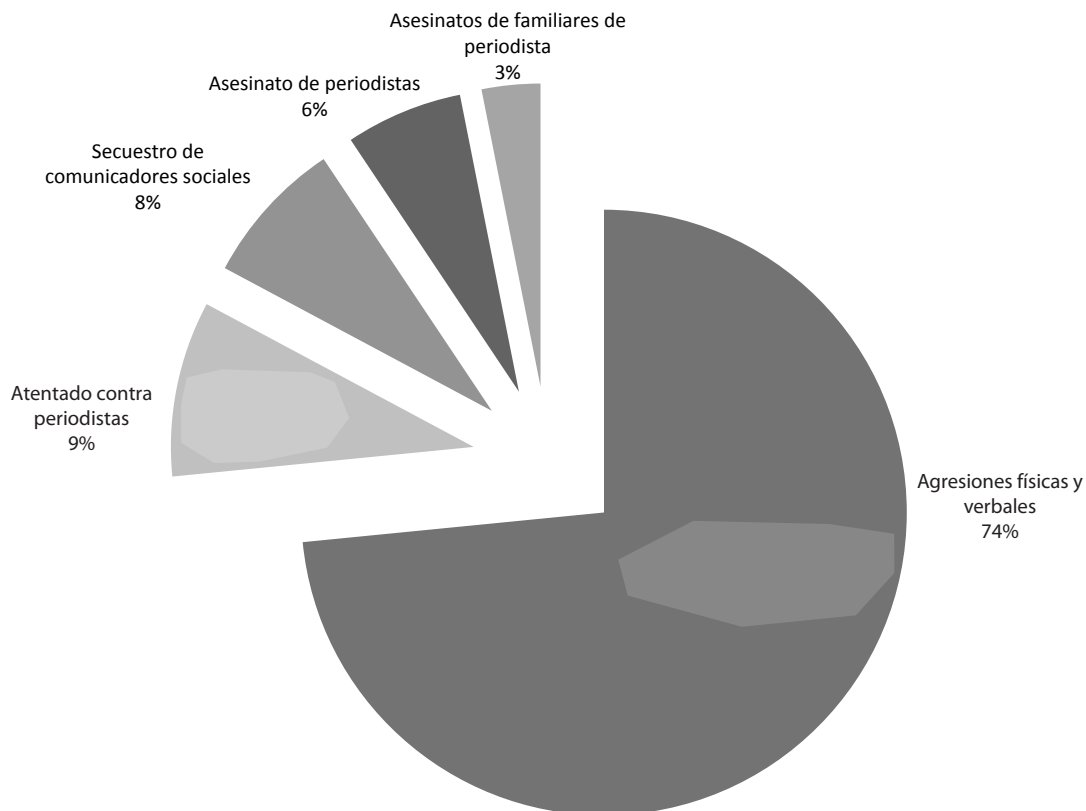


### Acciones contra la integridad psico-física del periodista

Las acciones contra la integridad psico-física del periodista que predominaron fueron las agresiones físicas y verbales (73% del

total de casos), el asesinato de periodistas (6%), atentados contra periodistas (9%), secuestro de comunicadores sociales (8%) y asesinato de familiares de periodistas (3%).

### Acciones contra la integridad Psico-física del periodista

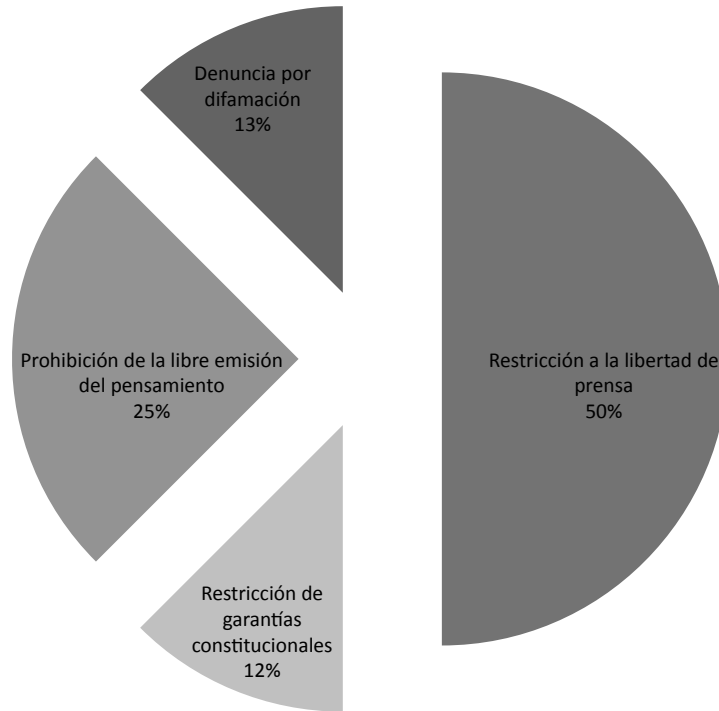


**Emisión de normativas y utilización del marco legal para impedir la libre expresión y el acceso a la información**

Entre las normas implementadas para impedir la libre expresión y el acceso a la información destacan las orientadas a restringir la

libertad de prensa (50%), la emisión de normativas que buscaban prohibir la libre emisión del pensamiento (25%), y la emisión de acuerdos ejecutivos orientados a restringir las garantías constitucionales (13%), junto con denuncias por difamación contra comunicadores sociales (13%).

**Emision de normativas y utilización del marco legal para restringir la libertad de expresión y el acceso a la información**



**Actos de censura**

Los actos de censura denunciados sumaron el 3% de las acciones que afectaron la libertad de expresión durante el 2009. Si bien, algunas de las acciones denunciadas en las categorías anteriores pudieron provocar indirectamente actos de censura o autocensura los mismos no fueron denunciados explícitamente como tales y por lo tanto no forman parte del recuento que hizo C-Libre bajo esta categoría.

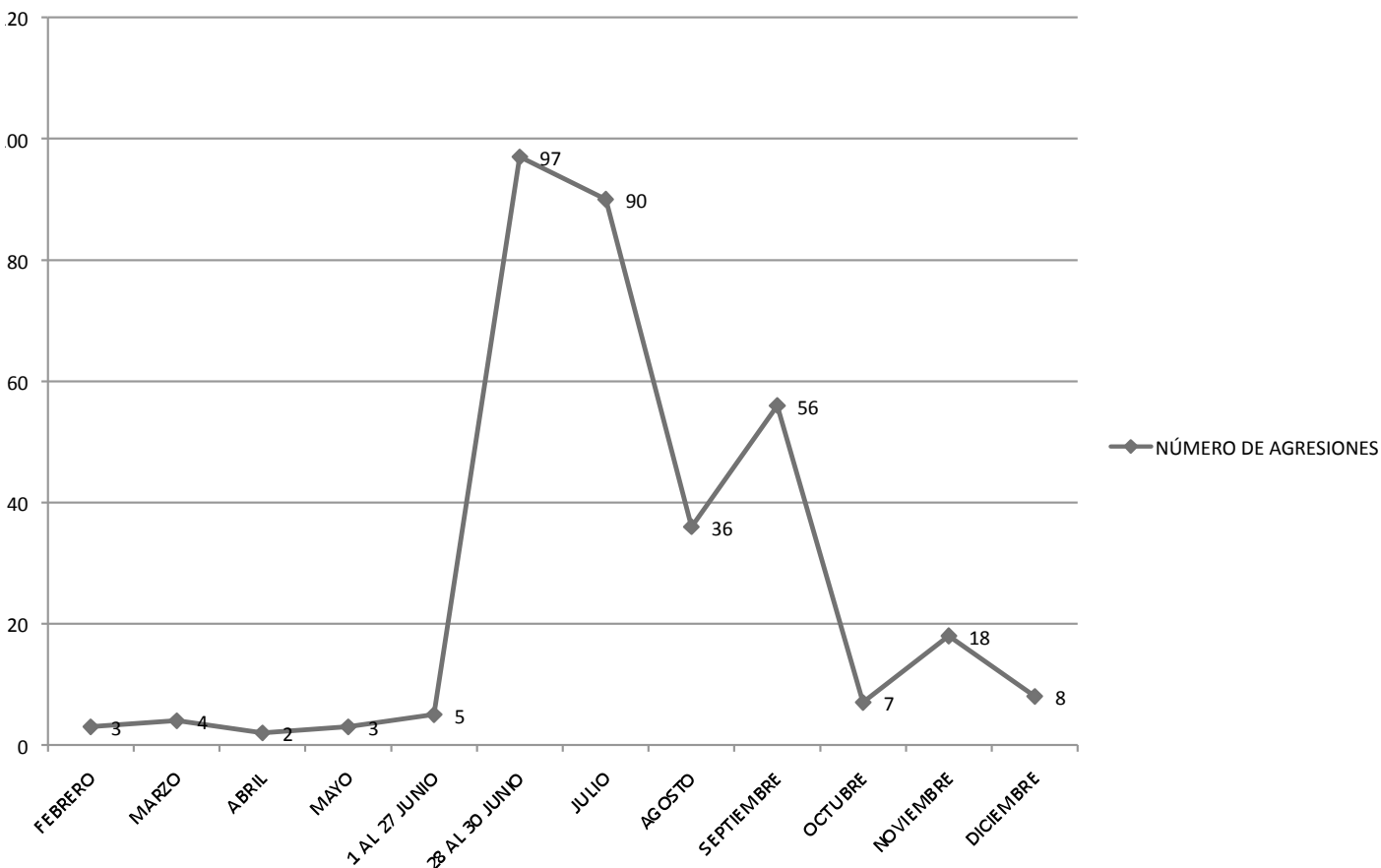
**Represalias Económicas contra medios de comunicación**

Las represalias económicas contra medios de comunicación (suspensión de la pauta publicitaria y cancelación de subvenciones estatales) por mantener una línea editorial adversa a los intereses de ciertos grupos económicos y del gobierno de facto alcanzaron

apenas el 1% del total de las violaciones a la libertad de expresión, y develaron una práctica inveterada con el fin de evitar el acceso a la información veraz durante la crisis política que se vivió después del 28 de junio.

Un dato importante de resaltar es el repunte de las violaciones contra la libertad de expresión y el derecho de información tras el Golpe de Estado del 28 de junio. Entre enero y el 27 de junio el promedio ascendía a 3.4 violaciones por mes, pero tras el derrocamiento del presidente Zelaya el promedio llega a 39 violaciones mensuales, registrándose el mayor número entre el 28 y el 30 de junio con 97 violaciones, seguido de julio con 90, agosto con 36, septiembre con 56 y con una caída en octubre (7), para luego incrementarse en los meses de noviembre (18) y diciembre con 8 violaciones.

**NÚMERO DE AGRESIONES**



**Análisis sobre la identidad de los agresores**

Durante el 2009 la mayoría de los agresores identificados corresponden a fuerzas policiales y militares (54%), entes o funcionarios gubernamentales (21%), los propios medios de comunicación (7%), operadores de justicia (5%), el sector privado (4%) y otros sectores (11%).

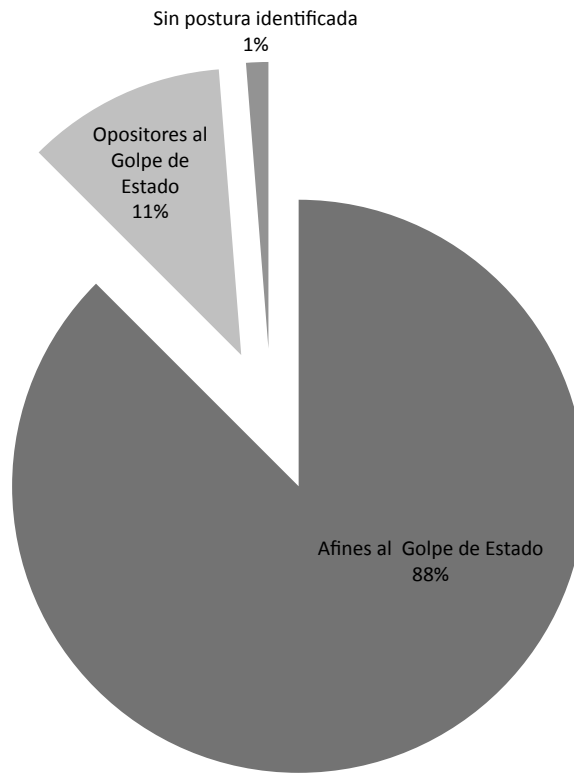
Si dividimos el año a partir del 28 de junio - un parte aguas para la historia democrática de Honduras - encontraremos diferencias y similitudes en las agresiones contra los medios. En ambos períodos básicamente los responsables son los mismos: el gobierno, las fuerzas represivas y los propios medios de comunicación. Previo al 28 de junio el 40% de las agresiones es atribuido a altos funcionarios e instituciones gubernamentales, seguido de 30% de responsabilidad para la policía y un 20% para los medios de comunicación. Posterior

al 28 de junio un 55% fueron atribuidas directamente a las fuerzas policiales y militares, un 25% al gobierno de facto y un 6% a los medios de comunicación, junto con el sector privado y otros grupos (3%).

Sin embargo, si vemos al detalle encontraremos algunos elementos importantes tras el Golpe de Estado: la participación del ejército en agresiones a la libertad de expresión (29% del total) y de integrantes del movimiento social que se conformó para oponerse al derrocamiento del presidente Manuel Zelaya (11%).

La mayoría de las agresiones en general, tras el 28 de junio, corresponden a sectores identificados como simpatizantes del Gobierno de Facto en un 88% de los casos, opositores al mismo en un 11% y el restante sin postura política identificada con relación a los sucesos del 28/6.

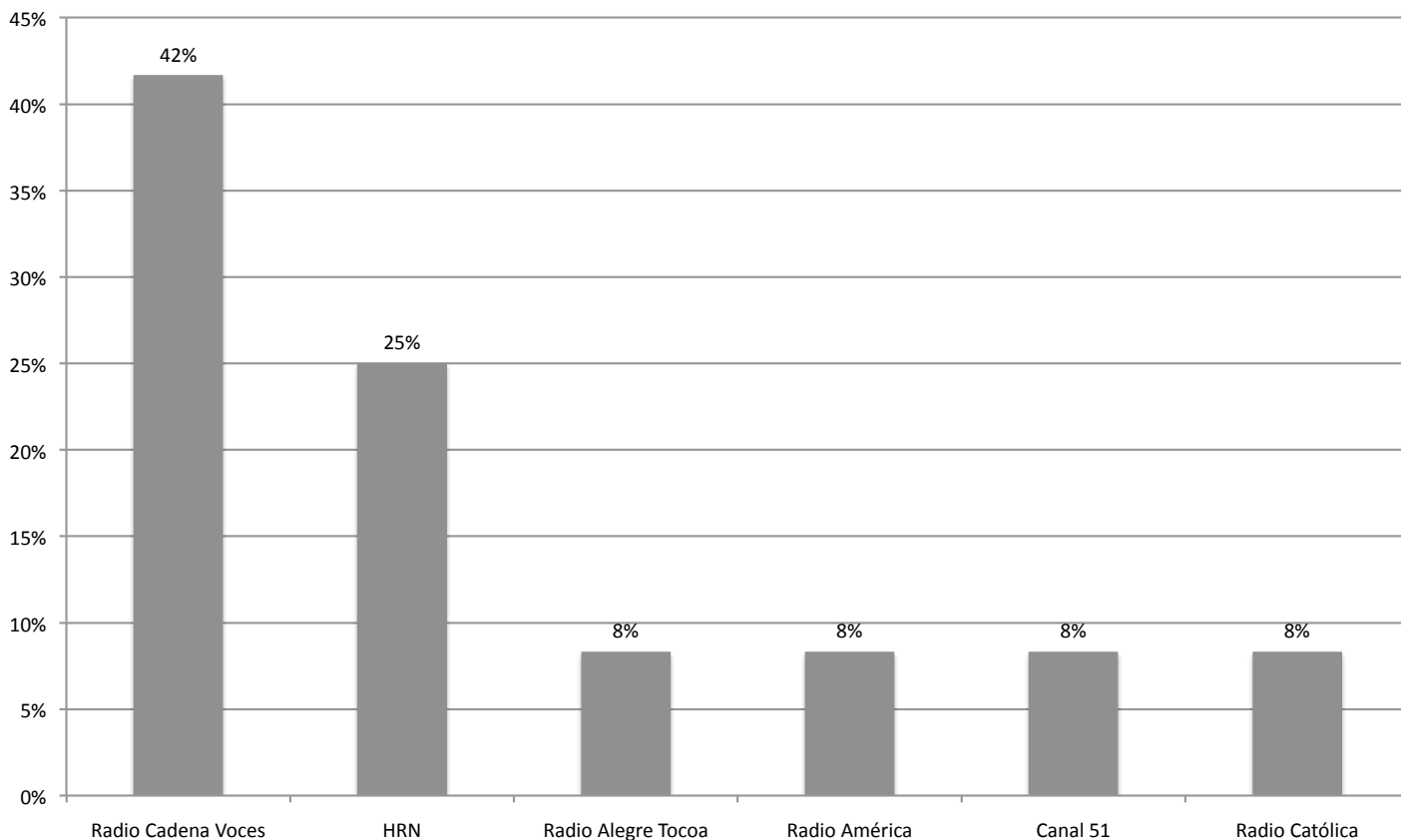
**Responsables de violaciones a la libertad de expresión en relación al 28 Junio**



El medio de comunicación que más fue identificado como responsable de la agresión contra la libertad de expresión durante el 2009 fue Radio Cadena Voces - propiedad del ex presidente Ricardo Maduro -

en un 42% de los casos, seguido de HRN con un 25% y Radio América, Radio Católica, Canal 51 y Radio Alegre Tocoa con alrededor de un 9% cada una.

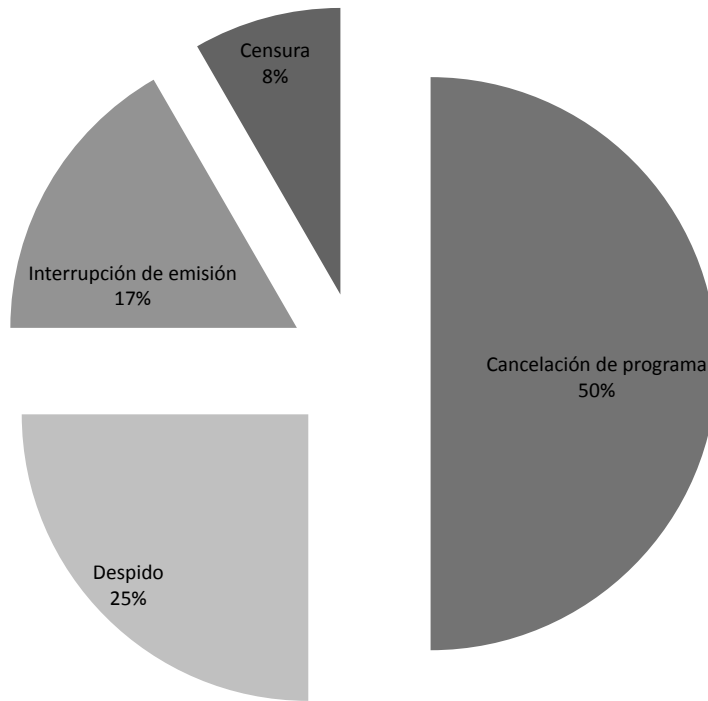
### Medios de Comunicación identificados como responsables de violaciones a la libertad de expresión



La principal agresión realizada por medios de comunicación fue la cancelación del programa en un 50% de los casos, seguido del despido de comunicadores sociales en un 25%, interrupción deliberada de la

emisión en un 17% y la práctica de actos de censura denunciada en un 8%.

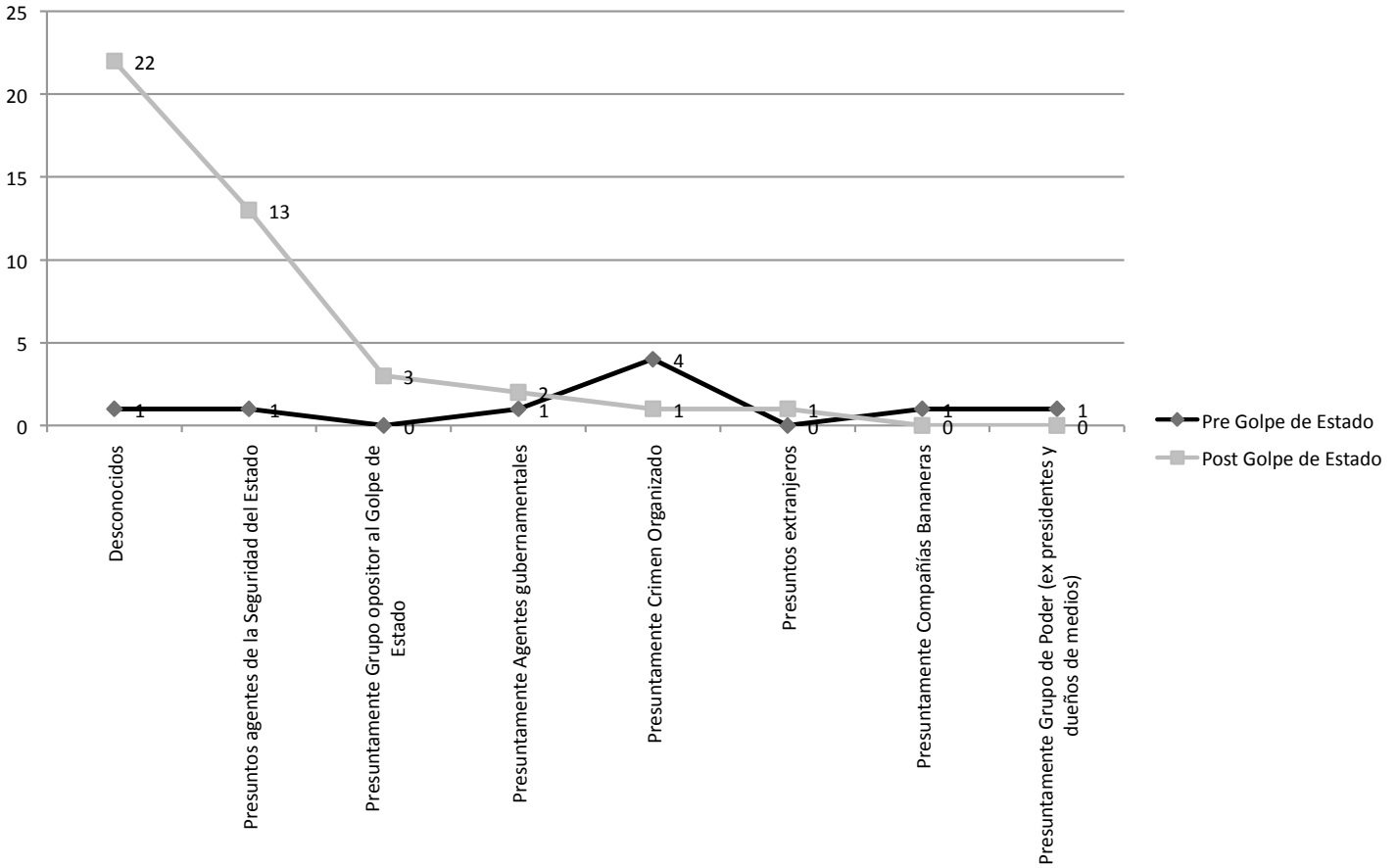
### Tipo de violaciones a la Libertad de Expresión perpetradas por los Medios de Comunicación



Los agresores no identificados<sup>4</sup> previo al 28 de junio fueron grupos supuestamente vinculados al crimen organizado (44%), pero después del Golpe de Estado la mayoría eran sectores completamente

desconocidos (52%) y presuntos agentes de la seguridad del Estado en un 31% de los casos.

## Responsables de agresiones a la libertad de expresión no identificados



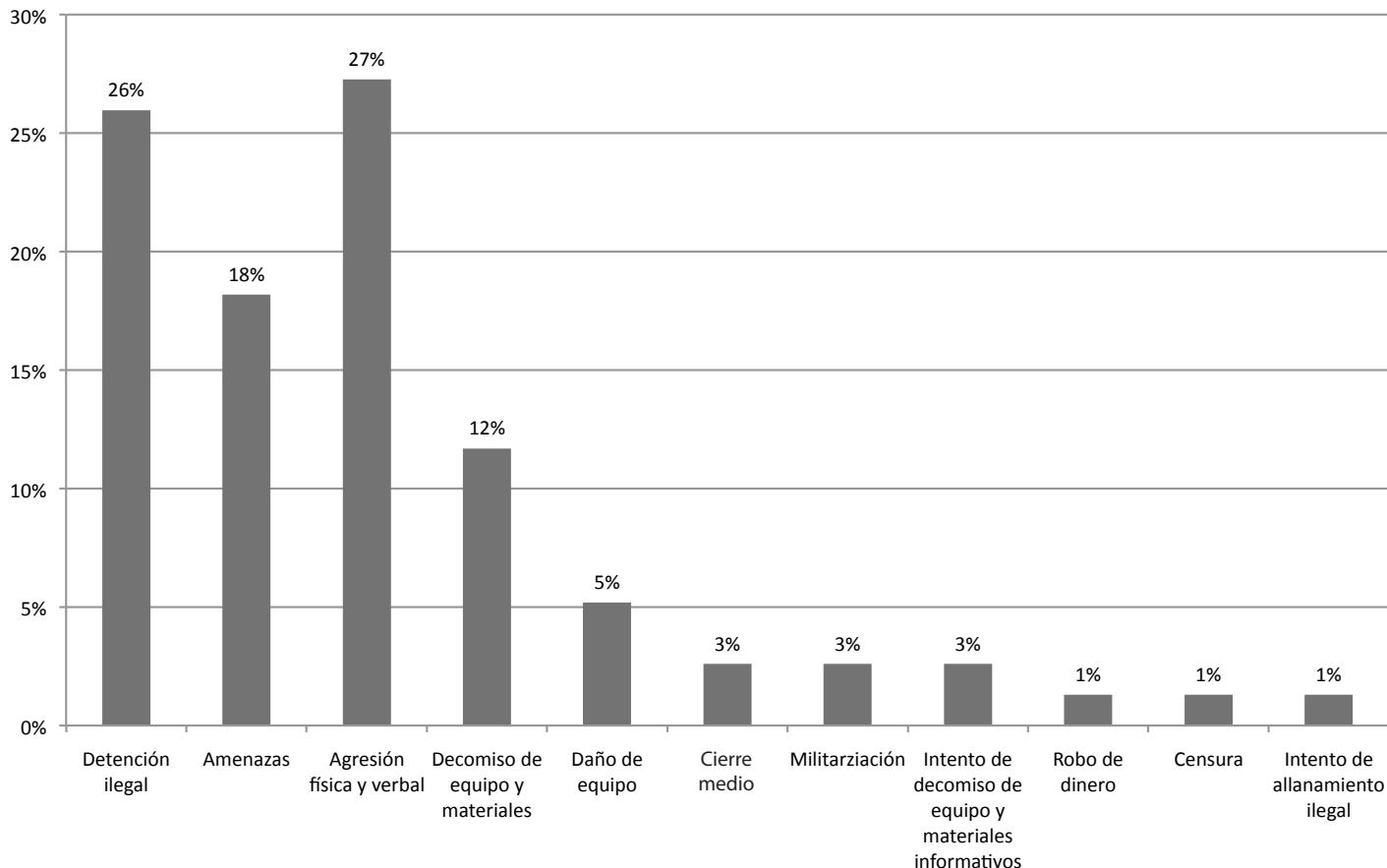
<sup>4</sup> En el grupo de actores "no identificados" encontramos responsables de quien en muchos casos su identidad es "presunta", es decir, si bien no se conoce con exactitud la identidad del autor el denunciante supone sobre la misma. C-Libre únicamente lo que hace es transcribir las sospechas del denunciante sobre la identidad del autor. En este grupo también se encuentran muchos casos en los que la víctima no puede o no se atreve a señalar a un presunto responsable y esos se mantienen bajo el término de "desconocidos".



Las principales agresiones atribuidas a la policía tras el 28 de junio son detenciones ilegales (26%), amenazas (18%), agresión física y verbal (27%) y decomiso de equipos y materiales (12%). Mientras que a las Fuerzas Armadas se le atribuye haber participado en la militarización de canales de televisión y emisoras de radio (27%),

ser el autor directo que provocó la suspensión de transmisiones en medios de comunicación debido a cierres forzados (24%), haber detenido ilegalmente a periodistas (11%) y dañar el equipo de varios medios de comunicación (8%).

## Violaciones a la libertad de expresión atribuidas a la Policía post 28/6



### Análisis de las víctimas

Las radios fueron las principales víctimas durante el 2009 del total de las violaciones a la libertad de expresión y acceso a la información contabilizando un 47% del total de los casos. Los canales de televisión están identificados en un 37% de las ocasiones como el destinatario de la agresión, mientras que la prensa escrita lo fue en un 16%<sup>5</sup>.

Si comparamos la prensa local con la internacional veremos que los primeros sufrieron el 88% de todas las agresiones, mientras que los últimos el restante 12%.

Describiendo las agresiones a nivel de medios locales en detalle vemos que los canales de televisión de alcance nacional llevaron la peor parte (26% del total de casos registrados), seguidos de las radios nacionales y las radios locales (ambas con un 17%), los periódicos impresos (14%) y la prensa internacional (12%). Detrás de éstos se encuentran las organizaciones de sociedad civil que contaban con sus propios espacios informativos y de opinión, junto con los canales

de televisión local (ambos con un 5%), los periodistas identificados como independientes (2%), además de los periódicos digitales, junto con las empresas de cable en el resto del universo de violaciones.

Si concentramos nuestra atención sólo dentro de los canales de televisión de Honduras veremos que aquellos de alcance nacional fueron víctimas del 81% de las violaciones a la libertad de expresión, mientras que los canales locales sufrieron el 15% de las agresiones, y las empresas de cable (tanto las de cobertura nacional como local) un 4%.

A nivel de radios hondureñas vemos que tanto las de difusión nacional y como las de alcance local recibieron cada una un 41% del total de las violaciones a la libertad de expresión (contabilizando en conjunto el 82% del total), mientras que los programas que transmitían las organizaciones de sociedad civil a través de emisoras radiales sufrieron el 13% del total de las agresiones. Los espacios contratados por periodistas independientes fueron objeto de agresión en el 5% de los casos.

A nivel de medios televisivos el Canal 36 recibió el 22% del total de las agresiones, seguido de Canal 11 (17%) y Canal 66 (Maya TV) con un 9%.

<sup>5</sup> Este recuento excluye a los medios internacionales

Los canales de televisión local también fueron víctima de agresiones como la Televisora del Aguán (noreste del país) con un 20% del total, Canal 8 de Juticalpa (oriente del país), Canal 50 (que transmite en la zona occidental del país), Televisora Hondureña de Comayagua (zona central) y otros, todos con un 10%.

Los espacios informativos contratados por las organizaciones de sociedad civil fueron afectados también por las agresiones a la libertad de expresión durante el 2009, principalmente las de organizaciones feministas y de defensa de los derechos humanos que en muchos casos vieron sus programas cancelados. El programa radial del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras sufrió el 27% del total de las agresiones, seguido del Centro de Derechos de Mujeres (CDM), el Centro de Estudios de la Mujer de Honduras (CEM-H), ambas con un 18% cada una. Le siguen el Comité de Mujeres por la Paz “Visitación Padilla”, la Red de Desarrollo Sostenible (RDS) y el Comité por la Libre Expresión, todas estas con alrededor de un 9% de agresiones cada una. También la revista “Vida Laboral” se encuentra dentro de las publicaciones de organizaciones de sociedad civil que fueron víctima de violaciones a la libertad de expresión.

Entre los medios impresos el periódico mensual El Libertador fue víctima del 28% de las agresiones, seguido de El Heraldo (24%), La Tribuna (21%), Diario Tiempo (21%) y La Prensa y el oficialista “Poder Ciudadano”<sup>6</sup>, ambos con un 3% cada uno.

A nivel de medios internacionales acreditados en Honduras los periodistas de TELESUR de Venezuela recibieron el 65% de las agresiones, seguido de la Agencia Prensa Latina de Cuba y el “Diario de Hoy” de El Salvador, ambos con un 8% cada uno. Le siguen Associated Press (AP), prensa independiente española, Reuters, la Agencia Bolivariana de Noticias, y Guatevisión con un 4% cada uno.

Entre las emisoras locales, Radio Progreso (zona norte) fue la más castigada con el 43% de las violaciones a la libertad de expresión, seguida de Radio Juticalpa, Radio Marcala y Radio Alegre, éstas tres últimas con un 6% de agresiones cada una, seguidas de unas catorce radios comunitarias que recibieron individualmente un 3% de todas las agresiones.

A nivel emisoras de radio con alcance nacional Radio Globo fue la víctima en un 57% de las agresiones contra la libertad de expresión, seguida de HRN y Radio América ambas con un 18%.

Si agrupamos los medios de comunicación por su rubro encontraremos que las radios y los canales de alcance nacional fueron los más afectados, con un 18 y un 24 por ciento, respectivamente, seguidos de la prensa internacional (12%) y los periódicos impresos con un 14%.

Al comparar los medios nacionales con los internacionales vemos que los primeros sufrieron un 83% de las agresiones y los segundos un 12% del total.

<sup>6</sup> El periódico fue el periódico oficial durante el gobierno del depuesto presidente Manuel Zelaya. El medio sería clausurado por el régimen de facto.

## Cronología de las violaciones a la libertad de expresión y el acceso a la información durante el 2009

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
01/02/09	Estalín Irias, El Heraldo	<b>Agresión física y verbal</b> durante la cobertura de un operativo contra el crimen organizado en la Aldea Los Planes, Santa Lucía, Francisco Morazán. En declaraciones a C-Libre el ofendido dijo que “el director de la DLCN, al ver que estaba tomando fotografías, me pegó un puñetazo a la cámara haciendo que impactara (la cámara) en el mi pecho. Después prosiguió el golpe con el arma de fuego y las amenazas de los agentes antinarcóticos”	Policía Nacional Julián Aristides González, Director Nacional de la Lucha contra el Narcotráfico (DLCN)	C-Libre
01/02/09	Martín Ramírez, La Tribuna	<b>Agresión física y verbal / Detención ilegal / Decomiso del equipo de trabajo.</b> Las acciones se realizaron mientras el periodista daba cobertura fotográfica de un accidente vial en la capital bajo la excusa de que el periodista andaba “ebrio” y fotografió a los policías que estaban en el lugar. Según relató Martínez a C-Libre la sub comisionada de policía, Dora Ramírez, a cargo del operativo “me pidió que le entregara la cámara y me negué. Al mismo tiempo me identifiqué como periodista de La Tribuna, pero no le importó. Me tomaron del cuello a manera de ahorcarme y luego me enchacharon (colocaron las esposas), me tuvieron en la paila del carro (parte trasera del vehículo pick up) 20 minutos hasta que llegó la fiscal de turno y le mostré mi identificación que acredita mi profesión, pero la sub comisionada insistió en llevarme a la cárcel”.	Policía Nacional	C-Libre
20/02/09	Signy Fiallos, Revistazo.com	<b>Restricción al acceso a la información pública</b>  Programa de Asignación Familiar (PRAF) a pesar de una resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) el PRAF se niega a entregar información sobre beneficiarios de sus proyectos apelando la resolución	PRAF	C-Libre
01/03/09	Danilo Osmaro Castellanos, HRN	<b>Autocensura del medio.</b> Interrupción de la publicación del reportaje "Transición en el Ministerio Público" por supuestas presiones del entonces Fiscal General del Estado Leónidas Rosa Bautista. Según denunció Osmaro Castellanos ante C-Libre, la emisora radial decidió la “no publicación” de parte de la serie, originalmente de entre cinco y ocho reportajes radiales, en los que se denunciaba que los bienes confiscados a criminales estaban en poder de funcionarios del Estado.	HRN	C-Libre

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
01/03/09	Mauro Orellana, HRN	<b>Despido</b> del cargo como jefe de la Unidad de Análisis e Investigaciones de la radio por autorizar la publicación del reportaje "Transición en el Ministerio Público" elaborado por Danilo Osmaro Castellanos. Este último dijo a C-Libre que a Orellana "se le despidió por no haber censurado el reportaje que realizamos (...), al menos eso fue lo que Mauro nos comunicó inmediatamente después de salir de la oficina de Rodolfo Caraccioli, sub gerente de Emisoras Unidas (dueña de la radio HRN)".	HRN	C-Libre
14/03/09	Bernardo Rivera Paz, ex diputado y periodista	<b>Secuestro.</b> El comunicador fue secuestrado por cuatro individuos armados que lo interceptaron cuando se dirigía a su beneficio de café localizado en la aldea Protección, municipio de Concepción del Norte.	Presuntamente Crimen Organizado	C-Libre
27/03/09	Alex Espinal, Canal 11	<b>Agresión física y verbal</b> , por haber protestado a lo que consideró un acto discriminatorio contra los medios nacionales al impedirle subir al avión que lo llevaría a cubrir un evento en las islas de Cayos Cochinos (al norte del país) para darle su espacio a corresponsales extranjeros. Según relató Espinal a C-Libre, el funcionario público Oscar Triminio, lo tomó por el cuello a raíz del reclamo que hizo por la cancelación del viaje.	Funcionario del gobierno de Manuel Zelaya: Oscar Triminio, Unidad de Información y Prensa de Casa Presidencial	C-Libre
31/03/09	Santiago Rafael Munguía, Radio Cadena Voces	<b>Asesinado</b> de ocho balazos en el Barrio Medina de San Pedro Sula. Se desconoce por qué fue asesinado el comunicador social, pero según las informaciones brindadas por la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) fue una víctima de la violencia común que se registra en Honduras.	Desconocidos	C-Libre
13/04/09	Carlos Chinchilla, Telemaya, Canal 12	<b>Atentado.</b> A causa de un publicación realizada en el 2008 en el que denuncia a personas ligadas con el crimen organizado.	Presuntamente Crimen Organizado	C-Libre
21/04/09	Osman López, Oficina de Prensa de Casa Presidencial	<b>Asesinado</b> a balazos en Tegucigalpa frente al Centro Comercial "Villas de Sol", ubicado a un costado de la carretera que conduce al departamento oriental de El Paraíso. El informe policial establece que López se conducía junto a su primo y un amigo en un vehículo turismo. Las víctimas detuvieron el automóvil en que se transportaban cerca del establecimiento comercial para hacer sus necesidades fisiológicas. Un grupo de personas que se encontraban en el lugar se acercaron a López con la excusa de pedirle fuego para encender un cigarrillo, no obstante, lo asaltaron y posteriormente le dispararon con un arma de fuego produciéndole la muerte instantáneamente.	Presuntamente Crimen Organizado	C-Libre

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
14/05/09	Andrés Torres, HRN	<b>Secuestro.</b> El periodista fue secuestrado por desconocidos que lo interceptaron cuando se desplazaba a bordo de un automotor en la capital hondureña. La familia de la víctima pagó un rescate por su liberación que se concretó el 2 de junio de 2009.	Crimen Organizado	C-Libre
19/05/09	Tomás Armando Villanueva Menjivar, Canal 10 y El Heraldo	<b>Seguimiento.</b> El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras (CONADEH) precisó que Villanueva denunció haber sido advertido por un ex miembro de los escuadrones de la muerte, que operaron en la década de los ochentas en el país, que un grupo de agentes de la seguridad del Estado tenían montado un operativo encubierto de vigilancia para secuestrarlo y asesinarlo debido a su postura crítica contra el gobierno de Manuel Zelaya.	Presuntamente agentes de la Seguridad del Estado	C-Libre
26/05/09	C Libre, Todos los medios de comunicación	<b>Prohibición de la libre emisión del pensamiento,</b> a través de una orden de suspender toda impresión, transmisión o publicación referida al "proyecto de consulta popular o encuesta de junio de 2009".	TSE	C-Libre
01/06/09	Jhonny Lagos, El Libertador	<b>Amenaza de Multa / Prohibición de la libre emisión del pensamiento</b> por preguntar al pueblo si está a favor o en contra de la consulta popular. La comunicación judicial girada al periodista advierte que se le impondrá una multa y se le sancionará con reclusión de tres a seis años conforme a lo establecido en el artículo 349 del Código Penal, a pesar de que el mismo establece sanciones sólo para funcionarios públicos y no para periodistas.	Juez de letras en lo contencioso administrativo	C-Libre
01/06/09	Jhonny Lagos, El Libertador	<b>Amenazas anónimas.</b> El periodista denunció ante C-Libre haber recibido amenazas a muerte vía teléfono y correo electrónico.	Presuntamente grupos de poder (ex presidentes Carlos Flores y Ricardo Maduro y a los magnates de medios Jorge Canahuati y José Rafael Ferrari)	C-Libre
08/06/09	Hondudiaro	<b>Asalto a mano armada.</b> Aristides Aceituno, propietario del medio, dijo a C-Libre que es el segundo asalto de que es víctima el medio en menos de 15 días y lo calificó como "un atentado contra la libre expresión, es un atentado contra el periodismo" proveniente de "funcionarios que están ligados al gobierno"	Presuntamente funcionarios del gobierno de Zelaya molestos por publicaciones difundidas	C-Libre
19/06/09	Adan Adalis Martinez, HRN	<b>Seguimiento</b> e intimidación por individuos armados que vigilan su vivienda hace 15 días. Sospecha que se debe a la cobertura periodística que ha dado sobre los daños que provocó en la salud de los campesinos el empleo del químico agrícola Nemagón utilizado en la década de los 70s y 80s por la empresa bananera Standard Fruit Company.	Presuntamente compañías bananeras	C-Libre
27/06/09	Oscar Morán Méndez, Radio América	<b>Amenazas anónimas</b>	No revelado	C-Libre

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
28/06/09	Ciudadanía en General	<b>Bloque informativo total / Cortes de Servicios Públicos para obstaculizar el derecho a la información.</b> Se realizaron cortes del servicio de luz eléctrica y telefonía móvil y fija con el objeto de obstaculizar la cobertura informativa de medios locales.	Gobierno de facto	C-Libre
28/06/09	Canal 8 (Estatal)	<b>Militarización / Suspensión de transmisiones.</b> El canal gubernamental fue ocupado por fuerzas militares y su transmisión suspendida cuando el medio informaba a la población del secuestro del presidente Zelaya por parte de militares.	Fuerzas Armadas	C-Libre
28/06/09	Dagoberto Rodríguez, Radio Cadena Voces	<b>Autocensura del medio tras recibir tres amenazas anónimas</b> vía teléfono.	Presuntamente grupo opositor al Golpe de Estado	C-Libre
28/06/09	Programa Hable como Habla, Maya TV	<b>Suspensión de transmisiones / Autocensura.</b> El director del programa, Eduardo Maldonado, se refugió en la Embajada Americana tras el derrocamiento de Zelaya.	Fuerzas Armadas	C-Libre
28/06/09	Esdras Amado López, Canal 36	<b>Militarización / Suspensión de transmisiones.</b> "Llegó un comando militar e irrumpió la tranquilidad en nuestro canal, comando que estaba al mando de un coronel muy conocido. Éste ordenó con voz firme de militar, que nadie podía entrar ni salir del local, además ordenó que no saldríamos al aire con ningún tipo de programación", narró a C-Libre López.	Fuerzas Armadas	C-Libre
28/06/09	Radio Globo	<b>Militarización / Suspensión de transmisiones.</b> El periodista David Romero narró a C-Libre que el día del derrocamiento de Zelaya un grupo aproximadamente de 60 militares ingresaron simultáneamente al medio de comunicación y a la torre de repetición de la emisora para parar las transmisiones. "Me asombre cuando ví los militares, pregunté si esto era un Golpe de Estado, me dijeron que no, que estaban apoyados por el Ministerio Público y el Comisionado de Derechos Humanos", dijo Romero.	Fuerzas Armadas	C-Libre
28/06/09	Alejandro Villatoro, Lidieth Diaz, Roney Martinez, Radio Globo	<b>Detención ilegal de periodistas</b> durante el allanamiento a Radio Globo, los cuales fueron remitidos a la fiscalía	FF.AA./ ministerio publico	C-Libre
28/06/09	Radio Progreso / Mercedes Arbezú	<b>Militarización / Suspensión de transmisiones.</b> El hecho ocurrió cuando varios militares se introdujeron a la fuerza en la emisora impidiendo la transmisión ordinaria y forzaron a los comunicadores a que abandonaran la radio.	Fuerzas Armadas	C-Libre
28/06/09	Empresas de Cable, Canales Internacionales (CNN, TELESUR, Teletica, Guatevisión, Cuba Visión)	<b>Suspensión de transmisiones.</b> En todo el país se ha restringido la operación de estaciones de televisión por cable. Algunas operadoras de televisión por cable cortaron la señal de Guatevisión, Teletica y CNN, para impedir que la población reciba información alternativa tras el derrocamiento del presidente Zelaya.	Gobierno de facto / empresas de cable	C-Libre

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
28/06/09	Canales de televisión y radio 5, 3, 57, 9, 33, 30, 54, 11	<b>Militarización / Cierre temporal del medio.</b> Personal militar ocupó las instalaciones de las antenas de transmisión cerca de Tegucigalpa por varias horas impidiendo que los técnicos encendieran los transmisores	Fuerzas Armadas	CIDH / COFADEH: Primer Informe / Departamento de Estado
28/06/06	Carlos Galeas, Radio Marcala	<b>Militarización.</b> Efectivos del Décimo Batallón de Infantería ocupan temporalmente la radio pero abandonan el lugar frente a la presión de la comunidad que salió en su defensa.	Fuerzas Armadas	COFADEH: Primer Informe
28/06/09	Canal 22 Patepluma TV, Santa Bárbara	<b>Interferencia de señal / Censura.</b> El canal no pudo transmitir a los municipios del departamento de Santa Bárbara, salvo la cabecera departamental, debido a un bloqueo de su señal. La situación se normalizó hasta 8 días después. El medio fue presionado para que cesara su retransmisión de la cadena venezolana TELESUR	Desconocidos / CONATEL <sup>7</sup>	COFADEH: Primer Informe
28/06/09	Madeleine García, TELESUR	<b>Amenaza de arresto</b> mientras se encontraba transmitiendo desde el piso 12 del Hotel Marriot de Tegucigalpa.	Autoridades del Gobierno de Facto	CIDH
28/06/09	Tres periodistas del programa "Entrevistado", Canal 42	<b>Agredidos física y verbalmente / Daño a equipo de trabajo.</b> El hecho ocurrió mientras cubrían una protesta contra el Golpe de Estado	Manifestantes contra el Golpe de Estado	CIDH
28/06/09	Cablecolor	<b>Militarización / Censura.</b> La sede de la empresa de cable en Tegucigalpa es ocupada por 15 efectivos del ejército quienes obligan a los técnicos a suspender la transmisión de CNN.	Fuerzas Armadas	COFADEH: Primer Informe
28/06/09	Wilfredo Paz, programa televisivo local a través del sistema de cable "Centro de Noticias de Colón" (CNC)	<b>Censura / Amenazas.</b> Las transmisiones del programa cesaron a raíz de amenazas anónimas de que "quemarían sus aparatos". Posteriormente el teniente coronel Tercero, de la base naval de Puerto Castilla, y el dirigente del Partido Nacional Juan Gómez ordenaron a la empresa de cable que le cortaran la señal de transmisión por orden del "nuevo gobierno"	Fuerzas Armadas / Dirigentes del Partido Nacional	COFADEH: Primer Informe
28/06/09	César Silva, Canal 8	<b>Detención ilegal.</b> Fue arrestado por el comisario de policía Mendoza en el municipio de Guaymaca tras comenzar a informar a través de un autoparlante del Golpe de Estado, tras negársele el espacio en las radios locales. Estuvo detenido por espacio de dos horas y fue liberado gracias a la presión de familiares y vecinos de la comunidad.	Policía Nacional	COFADEH: Primer Informe
28/06/09	José Peraza, Radio Progreso	<b>Amenazas / Militarización.</b> Tras retransmitir la señal de Radio Globo con un mensaje del depuesto presidente Zelaya reciben una llamada anónima donde les dicen que "suavicen" la información. Posteriormente llegan los militares y se toman la radio.	Fuerzas Armadas / Desconocidos	Informe Menchú / Informe anual 2009: Reporteros Sin Fronteras por la Libertad de Prensa / Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Libertad de Opinión y Expresión

<sup>7</sup> Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
28/06/09	Sandra Maribel Sánchez	<b>Amenazas.</b> Recibió una llamada telefónica de un oficial del ejército quien le advirtió que si no dejaba de calificar al derrocamiento de Zelaya como Golpe de Estado “la sacarían del aire”.	Fuerzas Armadas	COFADEH: Primer Informe
28/06/09	María Elena Rubí, Radio Juticalpa	<b>Atentado / Militarización / Cierre de medio / Amenazas.</b> La madrugada de de ese día la radio sufrió un atentado con 5 disparos de fusil M-16, arma de uso exclusivo de la policía y el ejército. Sufrió un corte de energía, pero siguió transmitiendo gracias a que contaba con una planta eléctrica. A las 10 a.m. un contingente de efectivos del ejército se tomó las instalaciones y los obligó a cesar transmisiones. Sus hijos recibieron mensajes de texto amenazantes en sus celulares.	Fuerzas Armadas / Desconocidos	COFADEH: Primer Informe
29/08/09	Canal 6	<b>Interrupción de la señal / Censura.</b> Enfrentan restricciones para informar u opinar cuando informan sobre los hechos relacionados con el derrocamiento del presidente Zelaya	Gobierno de Facto	CIDH
29/06/09	Radio Globo, David Romero	<b>Restricciones a la libertad de prensa.</b> La radio fue abierta las 10:00 a.m. del lunes 29 luego de haber sido clausurado tras el Golpe de Estado y advirtiéndosele que debía operar con restricciones: no sacar comunicados, no abrir micrófonos al público, no excitar a la gente a la violencia. Reanudan su emisión con problemas de cortes en los trasmisores, corte de su página web.	Gobierno de facto	C-Libre
29/06/09	Carlos Lara, Noticiero de Televisión por cable “Telenoticias”, Tocoa, Colón	<b>Cierre de Medio.</b> Realizado por efectivos de la Fuerza Naval al mando del teniente coronel Tercero	Fuerzas Armadas	COFADEH: Primer Informe
29/06/09	Canal 11	<b>Interrupción de la señal / Censura.</b> Enfrentan restricciones para informar u opinar sobre los hechos relacionados con el derrocamiento del presidente Zelaya	Gobierno de Facto	CIDH
29/06/09	Cablecolor	<b>Censura.</b> La empresa de cable recibe una llamada de CONATEL donde le ordenan “sacar del aire” a CNN y TELESUR	CONATEL	CIDH
29/06/09	Canal “La Cumbre”, Departamento de Colon	<b>Militarización / Interrupción de la transmisión</b>	Fuerzas Armadas	CIDH
29/06/09	Eduardo Maldonado, Hable como Habla	Llamada intimidatoria donde se le informó que su programa debía quedar fuera del aire	Romeo Vásquez Velásquez - Fuerzas Armadas	CIDH
29/06/09	Diario La Prensa, Tegucigalpa	<b>Ataque contra instalaciones del medio.</b> Manifestantes atacan la entrada del periódico con piedras y palos.	Manifestantes contra el Golpe de Estado	CIDH
29/06/09	Franklin Mejía, David Romero Ellner, Orlando Villatoro de Radio Globo	<b>Amenazas y agresiones verbales</b>	Fuerzas Armadas	CIDH



Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
29/06/09	Caricaturista Allan McDonald y su hija de 17 meses de edad  El Heraldo	<b>Detención ilegal / Irrupción en vivienda.</b> Los militares saquean su casa e “hicieron una hoguera con todas sus caricaturas y su material de dibujo”. Al sacarlo de la casa sólo le permitieron llevar su pasaporte.	Fuerzas Armadas	CIDH
29/06/09	Radio Marcala, La Paz	<b>Intento de Militarización y cierre del medio.</b> Ante la amenaza, los pobladores se presentaron a la radio e impidieron que fuera ocupada por las fuerzas militares.	Fuerzas Armadas	CIDH
29/06/09	Televisora del Aguán, Nahúm Palacios, Departamento de Colón	<b>Militarización / Incautación de equipos.</b> “Varios miembros de las Fuerzas Armadas ingresaron al canal” y lo “obligaron a cortar la transmisión”, relató Palacios a la CIDH.	Fuerzas Armadas	CIDH
29/06/09	Adriana Sivorí, Larry Sánchez y María José Díaz de TELESUR	<b>Detención ilegal.</b> Fueron arrestados en el Hotel Marriot mientras estaban su habitación por miembros del ejército y supuestos agentes de migración sin mediar una razón. Fueron llevados a las oficinas de migración “para que vieran los vidrios rotos que habían dejado los manifestantes” antigolpistas en esa institución. Fueron liberados sin más explicaciones.	Fuerzas Armadas / Supuestos agentes de migración	COFADEH: Primer Informe
29/06/09	Mario Amaya, Fotógrafo de “El Diario de Hoy”, El Salvador	<b>Agresiones físicas durante cobertura de protesta</b> contra el derrocamiento de Manuel Zelaya	Manifestantes contra el Golpe de Estado	CIDH
29/06/09	Juan Ramón Sosa, reportero gráfico de “La Tribuna”	<b>Decomiso de cámara de fotos / Agredido física y verbalmente</b> por policías mientras cubría manifestación de opositores al Golpe de Estado.	Policía Nacional	CIDH
29/06/09	Periodista del diario El Heraldo	<b>Agredido física y verbalmente</b> por manifestantes en protesta frente a Casa Presidencial, Tegucigalpa	Manifestantes contra el Golpe de Estado	CIDH
29/06/08 <sup>8</sup>	Renato Álvarez, Televiscentro	<b>Amenazas anónimas</b> a través de mensajes de texto en su celular	Desconocidos	Misión Internacional de Libertad de Prensa y Libertad de Expresión
29/06/09 <sup>9</sup>	Rita Santamaría, María Elena Cubillo, Lolany Pérez, Rommel Gómez, José Peraza, Lesly Banegas, Gerardo Chévez, Karla Rivas, Félix Antonio Molina, Elvin Fernaly Hernández de Radio Progreso y equipo ERIC de la Compañía de Jesús	<b>Amenazas</b> a través de teléfonos celulares, y monitores	Desconocidos	CIDH
30/06/09	Varios Medios en Tocoa Colón	<b>Censura.</b> Se les ordenó a todos los medios de comunicación de la zona “no informar sobre las protestas con tomas de calles que se daban en la zona y se les pidió apoyar al gobierno de Micheletti porque estaba trabajando para la paz”	Fuerzas Armadas / Ministerio Público / Policía Nacional	COFADEH: Primer Informe

<sup>8</sup> En el informe no se establece la fecha exacta en que se recibieron las amenazas, únicamente se establece que es posterior al 28 de junio.

<sup>9</sup> El informe de la CIDH no especifica la fecha exacta en la que se realizaron las amenazas, sólo establece “posterior al 28 de junio” así que C-Libre decidió ubicarla el día 29 de junio.

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
30/06/09	Radio América. Juan Bautista Vázquez / José Marcos Durón / Luis Edgardo Vallejo	<b>Colocación de artefacto explosivo</b> que no detonó. Según dijeron los periodistas al aire, antes de suspender su transmisión, el hecho se produjo a las 10 p.m., mientras imperaba un toque de queda y los civiles tenían prohibido circular por las calles. Edgardo Vallejo dijo que el hecho es responsabilidad de "personas de otro país y es producto de la inestabilidad que existe en el país con el propósito de crear el caos y la anarquía".	Presuntamente extranjeros	C-Libre
1/07/09	Carlos Rivera, corresponsal de Radio América en Santa Rosa de Copán	<b>Agresiones físicas y verbales</b> mientras cubría protesta contra el derrocamiento de Manuel Zelaya	Manifestantes contra el Golpe de Estado	CIDH
02/07/09	Rommel Gómez, Radio Progreso	<b>Amenazas / Detención ilegal / Decomiso de equipo y material de trabajo.</b> Fue arrestado mientras cubría una protesta en el parque central de San Pedro Sula, y se le incautó el material de trabajo, así como las fotografías que había tomado. Posteriormente recibió amenazas a muerte en su teléfono particular.	Fuerzas Armadas	CIDH / COFADEH: Primer Informe
02/07/09	Mario Amaya, Fotógrafo de "El Diario de Hoy", El Salvador	<b>Agresiones físicas / Detención ilegal.</b> Mientras cubría protesta contra el golpe de estado en San Pedro Sula	Fuerzas Armadas	CIDH
03/07/09	Jorge Anderson, Radio Globo  Canal de Televisión local "La Cumbre" Bonito Oriental, Colón	<b>Seguimiento.</b> "Me encuentro escondido, los militares me buscan para tomar mi cámara de video, en estos momentos han capturado al vice alcalde y unas cien personas que me acompañaban, incluyendo mujeres y niños", fue lo expresado por Anderson a C-Libre vía teléfono.	Fuerzas Armadas	C-Libre
03/07/09	Héctor Castellanos, Radio Globo	<b>Amenazas anónimas.</b> El doctor Héctor Castellanos, que dirige el programa "el consultorio del médico" en Radio Globo, dijo haber recibido muchas amenazas a muerte.	No revelado	C-Libre
04/07/09	Diario Tiempo y Canal 11	<b>Atentado.</b> Lanza granadas en oficinas de Tegucigalpa	Desconocidos	CIDH/ Departamento de Estado / COFADEH: Primer Informe
04/07/09	Gabriel Fino Noriega, Radio América y Emisora Estelar	<b>Asesinado<sup>10</sup></b> cuando salía en su motocicleta de la emisora "Estelar" en San Juan Pueblo, Atlántida.	No revelado	C-Libre
06/07/09	Canal 11 / Nancy Johns	<b>Lanza granada de fragmentación</b> dañando paredes, puertas y ventanas de vidrio del centro comercial donde opera el canal, explicó Nancy Johns, la coordinadora de noticias del medio, a C-Libre.	No revelado	C-Libre

<sup>10</sup> Este hecho aparece reflejado en el informe del Comité de Familiares Detenidos Desaparecidos de Honduras (COFADEH) denominado "Informe Preliminar Violación Derechos Humanos en el marco del Golpe de Estado en Honduras" del 15 de julio de 2005.

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
06/07/09	Nancy Johns, Canal 11	<b>Amenazas anónimas.</b> “Estamos tan presionados que si cometemos un error en decir una cifra de personas en una marcha (de opositores al derrocamiento de Zelaya) ya somos objeto de amenaza por mensajitos (de texto vía celular) o llamadas telefónicas. Estamos en una situación difícil que nunca hemos vivido como profesionales del periodismo”, expresó Johns a C-Libre.	No revelado	C-Libre
10/07/09	Johnny Lagos El Libertador	<b>Seguimiento.</b> Denunció que lo vigilan y persiguen constantemente, El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional constató que desde el 10 de julio las oficinas del periódico las oficinas estarían siendo vigiladas por oficiales de la policía	Presuntamente agentes de la seguridad del Estado	CIDH
10/07/09	Bernardo Rivera Paz, ex diputado y periodista	<b>Asesinato.</b> Fue hallado en una fosa en la Aldea Buena Vista, Copán. La policía informó que por el estado en que se encontró el cuerpo se podía presumir que el fallecimiento habría ocurrido hace tres meses.	Presuntamente Crimen Organizado	C-Libre
11/07/09	Eduardo Silvera, Pedro Quezada, Franklin Maldonado, Larri Sánchez, Madelin García, Alexander Salazar, Hedor Lanten, Maria José Díaz, Adriana Sivori, Clayyban Saint y Fredy Quintero. TELESUR	<b>Detención ilegal / Amenazas.</b> Los corresponsales extranjeros fueron detenidos por conducirse en un vehículo alquilado que tenía una supuesta denuncia de robo. Se les advirtió que “debían abandonar el país”.	Policía Nacional	C-Libre
13/07/09	Lidieth Diaz, Radio Globo	<b>Impiden ingreso a periodista a edificios públicos.</b> Se le restringe el acceso a Casa Presidencial. Cuando “llamaron a todos los colegas de los demás medios de comunicación al despacho del señor Roberto Micheletti, medios afines a su postura, que lo tratan como señor presidente a nosotros no nos dejaron ingresar”, dijo a C-Libre Lilieth Díaz. La comunicadora expresó que cuando intentó desplazarse al despacho de Micheletti, el guardia militar le preguntó qué medio representaba, y al contestarle que a Radio Globo “me dijo no, ya pasaron los que tenían que pasar”.	Gobierno de facto	C-Libre
14/07/09	Tiempo de Hablar, Radio Cadena Voces. Deisy Flores, Centro de Derechos de las Mujeres (CDM)	<b>Interrupción de la emisión.</b> El programa de CDM “Tiempo de Hablar” fue sacado del aire por los técnicos de la emisora a las 8:35 de la mañana, en el preciso momento en que las feministas invitadas de ese día se preparaban para iniciar el diálogo “En resistencia contra el Golpe de Estado”	Radio Cadena Voces	C-Libre
14/07/09	Lídice Ortega, Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H)	<b>Interrupción de la emisión.</b> El programa “La Bullaranga” conducido por Lídice Ortega, del Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H), que se transmitía por Radio Cadena Voces a las 11:00 de la mañana, fue interrumpido por los técnicos de la emisora aduciendo que la misma “había salido del aire”, sin embargo minutos después la radio transmitía música religiosa.	Radio Cadena Voces	C-Libre

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
14/07/09	Personal del Periódico oficialista "Poder Ciudadano" <sup>11</sup>	<b>Despido / Cierre del medio.</b> Todo el persona fue despedido por "razones presupuestarias", según el ministro de comunicación y prensa del Gobierno de Facto.	Gobierno de Facto	CIDH
16/07/09	Allan Adális Martínez, Radio Alegre, Tocoa	<b>Despido</b> por emitir su opinión contra el Golpe de Estado. "El propietario de la radio me dijo que algunos anunciantes se retirarían de la casa radial por las críticas sólo en contra del gobierno golpista", explicó Martínez a C-Libre, agregando que "el dueño de la radio (...) me cesanteó (despidió) diciéndome que no iba a seguir mas en el programa y si quería seguir sería con un bozal".	Propietario del medio (Radio Alegre Tocoa)	C-Libre
21/07/09	Canal 36, Esdras Amado López	<b>Cancelación de contratos de publicidad</b> de las empresas City Bank, Banco Ficohsa y la empresa telefónica Tigo a raíz del "chantaje al que han sucumbido (...) por parte del gobierno de facto de Roberto Micheletti, con el propósito de intentar asfixiar económicamente (al medio) y de esa manera sacarnos del aire", expresó López a C-Libre.	Sector privado	C-Libre
21/07/09	Hable como Habla, Maya TV. Eduardo Maldonado	<b>Cancelación de contratos de publicidad.</b> "Estorbamos en este momento porque no repetimos lo que otros quieren que digamos. Estas empresas no compran ranking, sino que compran conciencias", dijo Maldonado a C-Libre.	Sector privado	C-Libre
21/07/09	Andrés Molina, Radio Juticalpa	<b>Amenazas.</b> "Ayer, recibí una llamada telefónica diciendo que me cuidara, que no metiera el pico (que no husmeara) donde no debo, que recuerde que tengo cuatro hijos", denunció Molina, atribuyendo estas amenazas a su oposición al gobierno de facto de Roberto Micheletti.	Presuntamente Gobierno de Facto	C-Libre
22/07/09	Voces contra el Olvido, Radio América. Bertha Oliva, COFADEH	<b>Cancelación del programa.</b> La coordinadora del Cofadeh, Berta Oliva, dijo a C-Libre que la gestora de ventas de Audio Video (empresa dueña de la radio) se comunicó con la administradora de Cofadeh informándole que por órdenes superiores se suspendía temporalmente el programa, el cual tenía 10 años de estar al aire. Oliva dijo que aunque el contrato del Cofadeh con Radio América legalmente concluye en diciembre, no puede tomar acción legal contra el medio porque "no hay institución (estatal) que reciba denuncias ya que todas están vinculadas con el gobierno de facto".	Radio América	C-Libre
25/07/09	Maribel Chinchilla, propietaria de Canal 34 de Copán	<b>Agresiones físicas y verbales</b> mientras cubría protesta contra el derrocamiento de Manuel Zelaya	Manifestantes contra el Golpe de Estado	CIDH
25/07/09	Wendy Oliva, Agencia Bolivariana de Noticias	<b>Agredida</b> cuando se negó a entregar su cámara de fotos a la autoridades. Oliva tenía en su equipo fotográfico imágenes de detenidos en el destacamento policial en Danlí.	Policía Nacional	CIDH

<sup>11</sup> En este caso la agresión fue contabilizada como una sola aunque el número de periodistas que trabajaba para el rotativo es grande, sin embargo se desconoce la cantidad de comunicadores sociales que perdieron su empleo. Todos estos periodistas habían sido contratados en la administración del derrocado presidente Zelaya y respondían a su línea oficialista.

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
27/07/09	Henry Carbajal / Martín Rodríguez, La Tribuna	<b>Intento de robo de Equipo / Agresión física y verbal</b> en un retén policial en el departamento oriental de El Paraíso donde se encontraba manifestándose un grupo de personas opuestas al Golpe de Estado. “La idea era robarle la cámara fotográfica (a Henry Carbajal), lo acusaban de golpista, eran al menos unos 20 jóvenes que se le fueron encima”, aseveró Rodríguez.	Manifestantes contra el Golpe de Estado	C-Libre
29/07/09	Nahún Palacios, Televisora del Aguán, Canal 5 <sup>12</sup>	<b>Daños a instalaciones y equipo de trabajo / Detención ilegal / Amenazas.</b> “Me decomisaron todo el equipo de trabajo, hicieron daño a las instalaciones, me buscaban como delincuente por el simple hecho de publicar unas imágenes” dijo Palacios a C-Libre. “Me siento ultrajado, (los militares) agarraron mis niños con fusiles, allanaron mi casa, me decomisaron el carro, me capturaron. El encargado segundo de las Fuerzas Armadas, capitán de fragata Tercero, me amenazó”, dijo el comunicador.	Fuerzas Armadas	C-Libre
30/07/09	Julio Umaña <sup>13</sup> , Fotógrafo de Diario Tiempo	<b>Agresión física / Confiscación de material.</b> En el marco de una manifestación a pesar de haber presentado sus acreditaciones como reportero gráfico.	Policia Nacional	CIDH
30/07/09	José Oseguera y Luis Andrés Bustillo camarógrafos, Hable como Habla (Maya TV)	<b>Agresión física y verbal</b> durante la cobertura de una manifestación en la zona de El Durazno, al norte de la capital hondureña.	Policia Nacional	C-Libre
30/07/09	Edgardo Castro, Televisora Hondureña de Comayagua	<b>Detención ilegal / Daño de equipo de trabajo.</b> Los hechos ocurrieron mientras filmaba la represión policial contra manifestantes en la capital hondureña.	Policia Nacional	C-Libre
30/07/09	Periodistas de Prensa Latina	<b>Agresión física / Intento de decomiso de equipo</b> en cobertura de las acciones represivas que realizaba la policía contra manifestantes que protestaban por su desacuerdo con el Golpe de Estado.	Policia Nacional	C-Libre
30/07/09	Karen Mendez y Roger Guzmán, TELESUR	<b>Amenazas / Agresión física y verbal / Decomiso de materiales informativos.</b> “Nos quitaron el material de video, las pruebas de cómo golpeaban a mujeres, personas mayores. Hubo lanzamiento de bombas lacrimógenas, uno de los policías sacó su pistola y me la mostró”, relató Guzmán a C-Libre, agregando que además fue empujada por la policía.	Policia Nacional	C-Libre
07/09 <sup>14</sup>	Carlos Mauricio Flores, editor de El Herald	<b>Amenazas.</b> El periodista denunció haber recibido amenazas anónimas en su teléfono celular	Desconocidos	Departamento de Estado
07/09 <sup>15</sup>	Rigoberto Mendoza, periodista de Tocoa <sup>16</sup>	<b>Amenazas anónimas</b> a su celular por negarse a acatar la instrucción de las autoridades locales de negarle espacio en los medios a los opositores al Golpe de Estado	Desconocidos	COFADEH: Primer Informe

12 Su caso está registrado en el Primer Informe de COFADEH.

13 No consta en la denuncia el lugar donde ocurrió el hecho.

14 El informe del Departamento de Estado establece que las amenazas contra Flores ocurrieron en el mes de julio sin especificar el día.

15 El informe de COFADEH no establece la fecha exacta en que ocurrieron los hechos, pero sí queda claro que es posterior la reunión que tuvieron las autoridades locales el 30 de junio exigiéndole a los medios “no informar sobre las protestas con tomas de calles que se daban en la zona y se les pidió apoyar al gobierno de Micheletti porque estaba trabajando para la paz” y antes de la publicación del informe que es el 15 de julio.

16 Se desconoce el medio para el cual trabaja Mendoza

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
07/09 <sup>17</sup>	Radio Comunitaria de Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) de La Esperanza, Intibucá.	<b>Seguimiento / Amenazas.</b> La radio fue sometida a vigilancia permanente por parte de efectivos del ejército y además fueron amenazados por un coronel de que su equipo sería decomisado o destruido, lo que los obligó a desmantelarlo para seguir transmitiendo desde otro lugar.	Fuerzas Armadas	COFADEH: Primer Informe
07/09	Radio Faluma Binetu (Radio Coco Dulce), Radio Durugubuti (Radio San Juan), Radio Lafuru Garabali (Radio Buenos Aires), Radio Stereo Celaque (Tomalá, Lempira), Radio Estéreo Lenca (Valladolid, Lempira), Radio Orquídea (Guadalupe Carney, Colon), Radio Guarajambala (Intibuca), Radio La Voz Lenca (San Francisco, Lempira), Radio Marcala (La Paz), Defensores en Línea.com, Revista Vida Laboral, Programa Radial Voces contra el Olvido del COFADEH, Radio Progreso y Radio Uno.	<b>Amenazas y Hostigamiento</b>	Desconocidos	CIDH
01/08/09	Juan Carlos Cruz, Radio Nacional de Honduras	<b>Detención ilegal / Decomiso de equipo de trabajo / Agresión física y verbal.</b> “Yo estoy filmando y tomando fotografías cuando golpeaban brutaemente a cuatro jóvenes (...), en eso se fijan (los policías) que estoy filmando y la arremeten conmigo”, dijo Cruz a C-Libre. La agresión y su detención ocurrieron frente a la casa del comunicador en la colonia Kennedy de Tegucigalpa.	Policía Nacional	C-Libre
01/08/09	Canal 6, Gustavo Ardón	<b>Lanzan explosivo</b> en el patio trasero ocasionando daños menores “Desconocemos hasta la fecha el origen del atentado hecho a este medio de comunicación, como también sus propósitos. Lamentamos que en nuestro país todavía haya quienes mantengan una mentalidad de violencia en contra de los medios”, dijo Canal 6 en un comunicado.	No revelado	C-Libre

17 El informe de COFADEH no establece la fecha exacta en que ocurrieron los hechos, pero se asume que en la primera quincena de julio, antes de la publicación del informe que es el 15 de ese mes.

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
04/08/09	Radio Globo/ David Romero Ellner	<b>Amenaza cierre de medio.</b> Las Fuerzas Armadas presentan solicitud a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para que le suspenda la frecuencia de radio porque la misma es “utilizada para la comisión de sedición mediante incitación a la insurrección”, reza en la petición hecha por los militares.	Fuerzas Armadas / CONATEL	C-Libre
05/08/09	Héctor Clara, fotógrafo Diario Tiempo	<b>Agresión física / Daño de equipo de trabajo</b> al cubrir el desalojo de manifestantes en los predios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). “Me arruinaron el lente de la cámara (...) me gritaban soltá la cámara, no queremos que tomés fotos (...) Tengo inflamaciones en la mano derecha (por los golpes recibidos)”, relató Clara a C-Libre.	Policía Nacional	C-Libre
06/08/09	Saúl Zelaya Madariaga, La Tribuna y Radio América	<b>Amenazas</b> durante la cobertura de una manifestación contra el Golpe de Estado donde le gritaban “vos sos golpista, sos de La Tribuna”.	Manifestantes opositores al Golpe de Estado	C-Libre
10/08/09	Radio Globo	<b>Impiden ingreso de periodista a edificios públicos.</b> El medio denunció que a sus corresponsales se les prohibió el ingreso a Casa Presidencial	Roberto Micheletti	C-Libre
10/08/09	Canal 36	<b>Impiden ingreso de periodista a edificios públicos</b> al prohibirle a sus corresponsales entraran a Casa Presidencial	Roberto Micheletti	C-Libre
11/08/09	Rosangela Soto, Televisión	<b>Amenazas.</b> La comunicadora denunció haber sido amenazada por manifestantes al finalizar un acto de protesta contra el Golpe de Estado en la capital hondureña.	Manifestantes contra el Golpe de Estado	CIDH
12/08/09	Richard Esmith Cazula, Canal 36	<b>Agresión física / Daño de equipo de trabajo</b> en cobertura de manifestación contra el Golpe de Estado. “Yo estaba filmando la manifestación de los muchachos de la Resistencia cuando un grupo del comando Cobra (policías antimotines) y militares me dieron un toletazo (garrotazo) en la pierna derecha y otro toletazo a la cámara filmadora”, relató Cazula a C-Libre.	Policía Nacional / FF.AA.	C-Libre
12/08/09	Madelein García, TELESUR	<b>Amenazas</b> por parte de un comisionado de alto rango quien le advirtió a la periodista que “no quería que sacáramos su retrato y yo le dije ¿por qué?, si es un funcionario público, ¿cuál sería el problema?, contestándome ‘que por culpa de los periodistas el país está así, y si sale algo publicado ya ustedes sabrán’”, relató la comunicadora.	Policía Nacional	C-Libre
12/08/09	Rosángela Soto, Televisión	<b>Amenazas</b> en cobertura de una manifestación contra el Golpe de Estado.	Grupo opositor al Golpe de Estado	C-Libre
12/08/09	Alfredo López, Radio Coco Dulce	<b>Detención ilegal.</b> La acción se realizó mientras cubría una manifestación en Tegucigalpa	Policía Nacional	Misión Internacional de Libertad de Prensa y Expresión

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
14/08/09	Lidieth Diaz, Radio Globo	<b>Agresión verbal.</b> El mandatario de facto ordenó a los miembros de su seguridad que la expulsaran de Casa Presidencial gritando “no la quiero ver más aquí en Casa de Gobierno” y que “ya estaba cansado (de los periodistas de Radio Globo)”, narró la periodista.	Roberto Micheletti	C-Libre
14/08/09	La Tribuna	<b>Daño a propiedad de medio de comunicación.</b> Vehículo repartidor de periódicos fue quemado en el departamento oriental de Olancho. Según narró a C-Libre el comisionado de policía, Orlin Cerrato, el hecho se dio a las 6:00 de la mañana cuando desconocidos quemaron todos los ejemplares del periódico y el vehículo, dejando amarrado y abandonado al conductor en un lugar cercano a la cabecera departamental, Juticalpa.	Desconocidos	C-Libre
14/08/09	Gustavo Cardoza, Radio Progreso	<b>Detención ilegal / Agresión física y verbal.</b> Los hechos sucedieron mientras cubría una repesión policial en contra de opositores al Golpe de Estado en la ciudad Choloma, al norte de la capital.	Policia Nacional	C-Libre
14/08/09	Edwin Castillo, reportero de Tela	<b>Agresión física y verbal.</b> Fue arrestado, y golpeado por la policía en Choloma mientras cubría la repesión de una manifestación contra el Golpe de Estado.	Policia Nacional	CIDH / COFADEH: Segundo Informe / Informe de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos
14/08/09	Julio Umaña, Reportero gráfico de Diario Tiempo	<b>Agresión física y verbal / Detención ilegal / Decomiso del equipo de trabajo</b> Los hechos sucedieron mientras cubría una manifestación en contra del Golpe de Estado en Choloma, a pesar de que se identificó como miembro de la prensa realizando labores de cobertura informativa.	Policia Nacional	COFADEH: Segundo Informe
15/08/09	El Heraldo / Fernando Berríos	<b>Lanzan tres explosivos</b> de fabricación contra el medio. Fernando Berríos, Jefe de Redacción, dijo que una bomba molotov estalló en la entrada principal del periódico, otra en la puerta de entrada del personal y una tercera a pocos metros de estos dos lugares, sin producirse víctimas.	Desconocidos	C-Libre
19/08/09	Pedro Antonio Noriega Nieto, Noticias en Línea, Canal 51	<b>Cancelación de Programa</b> El programa fue cancelado por las autoridades del Canal televisivo por “presiones de arriba”, en alusión al Gobierno de Facto	Canal 51 / Gobierno de Facto	CIDH
24/08/09	Canal 36 / Esdras Amado López	<b>Destrucción de transmisores</b> quedando el canal fuera del aire “Es un acto terrorista más contra Canal 36, contra la libertad de prensa. El acto vandálico fue entre 8:30 a 9:00 de la noche, sometiéndolo a la fuerza al vigilante, amenazándolo a muerte si trataba de llamar a la policía (...) Hubo un lanzamiento de químicos que dañaron todos los equipos. No tienen arreglo, estamos fuera del aire”, explicó López a C-Libre.	Presuntamente agentes de la Seguridad del Estado	C-Libre



Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
24/08/09	Radio Globo / David Romero	<b>Destrucción de transmisores</b> quedando la emisora fuera del aire al mismo tiempo que Canal 36.	Presuntamente agentes de la Seguridad del Estado	C-Libre
24/08/09	Canal 11	<b>Amenazas al guardia de la garita de vigilancia</b> donde se encuentran los transmisores del canal.	Presuntamente agentes de la Seguridad del Estado	C-Libre
24/08/09	Hable como Habla, Maya TV. Eduardo Maldonado	<b>Sabotaje</b> Según relató Maldonado a C-Libre, se realizaron modificaciones y adulteraciones al voltaje de energía eléctrica, provocando daño a los equipos del estudio de televisión.	Presuntamente agentes de la Seguridad del Estado	C-Libre
24/08/09	Diario Tiempo / Geovanny Domínguez	<b>Atraso administrativo</b> para firmar cartas de crédito para la importación de insumos y materiales lo que repercute en la impresión y la circulación del medio.	Banco Central / Gobierno de Facto	C-Libre
01/09/09	Radio América	<b>Asalto a vigilante</b> donde estaban las torres de retransmisión de la radio en Olanchito, al norte del país	No revelado	C-Libre
03/09/09	David Romero, Radio Globo	<b>Denuncia por difamación</b> ante el Ministerio Público presentada por el asesor legal de las Fuerzas Armadas tras la denuncia del periodista que el jefe castrense, Romeo Vásquez, era el responsable de la destrucción de los transmisores de Radio Globo y Canal 36.	Fuerzas Armadas	C-Libre
03/09/09	Rony Huete, Prensa Latina	<b>Intento de robo de equipo</b> “Me dijeron que yo era un extranjero” advirtiéndole “que me fuera del lugar y si no, no respondían por lo que me podía ocurrir”, dijo Huete.	Seguridad privada de iglesia Vida Abundante del Pastor Evelio Reyes	C-Libre
07/09/09	C- Libre	<b>Irrumpen en instalaciones</b> con intención de intimidación durante la madrugada. Los delincuentes hicieron un registro de las oficinas y forzaron la cerradura de tres escritorios del área de redacción del periódico digital Conexihon.com	No revelado	C-Libre
11/09/09	José Carlos Panameño y Maycol Aguilera, Vica Noticias	<b>Agresión física y verbal</b> mientras cubrían muerte de un ciudadano en Tegucigalpa.	Policía Nacional	C-Libre
12/09/09	Canal 36 / Esdras Amado Lopez	<b>Atentado.</b> Lanzan bombas de gas picante <sup>18</sup> . “Los cuatros pisos del edificio fueron invadidos por el humo picante (...) es un acto terrorista más después de la militarización, daños a los transmisores, intimidación a los periodistas y otros más”, denunció López ante C-Libre.	Presuntamente agentes de la Seguridad del Estado	C-Libre
12/09/09	Canal 11	<b>Atentado.</b> Arrojan artefactos incendiarios	Desconocidos	Departamento de Estado

<sup>18</sup> Según el Segundo Informe del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), denominado “Violaciones a Derechos Humanos en el marco del Golpe de Estado: Cifras y Rostros de la Represión” del 22 de octubre de 2009, la autoría de este hecho fue autoadjudicado por un presunto grupo paramilitar denominado “Frente Armado Nacional General Álvarez Martínez”, en alusión al ex jefe de las Fuerzas Armadas y organizador de los escuadrones de la muerte que secuestraron y asesinaron en la década de los ochentas a 184 personas por razones políticas n ese periodo.

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
15/09/09	Dunia Montoya, esposa del regidor municipal Bartolo Antonio Fuentes	<b>Agresión física.</b> Los hechos sucedieron mientras filmaba cuando la fuerza pública detenía a su marido en la municipalidad de El Progreso, departamento de Yoro	Policía Nacional	CIDH
18/09/09	Gilda Silvestrucci y Merlyn Aplicano, En la Plaza, Radio Católica	<b>Cancelación del programa.</b> Silvestrucci relató a C-Libre que el dueño del medio les dijo “lo siento, tengo que cerrar el programa porque ustedes entrevistaron al padre Tamayo”, un párroco católico opositor al Golpe de Estado	Radio Católica	C-Libre
18/09/09	Canal 11 y Cable Color	<b>Intervención<sup>19</sup> / Hostigamiento.</b> Con el pretexto de una “revisión de parámetros de señal satelital” funcionarios de CONATEL y de la fiscalía, apoyados por militares, ingresaron a las instalaciones administrativas de los citados medios, a pesar de que cuatro días antes ya habían realizado la inspección técnica por la misma razón. La empresa le proporciona el servicio de enlace satelital a Radio Globo y Canal 36.	Ministerio Público / CONATEL / FF.AA.	C-Libre
18/09/09	Diario Tiempo	<b>Sabotaje.</b> El periódico no circuló a nivel nacional debido a una “sobrecarga” de energía que dañó los paneles de electricidad imposibilitando la operación de las máquinas rotativas que permiten la impresión del diario.	Desconocidos	COFADEH: Segundo Informe / Informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU
21/09/09	Ciudadanía en General / Varios Medios	<b>Corte de servicios públicos para obstaculizar el derecho a la información</b> con ocasión de la llegada al País del depuesto presidente Manuel Zelaya. Se ordenaron nuevos cortes de energía con la intención de mantener a los medios opositores fuera del aire.	Gobierno de facto	C-Libre
21/09/09	Medios de comunicación independientes	<b>Agresiones verbales</b> a la prensa independiente, acusándoles de “terroristas” por comenzar “campañas mediáticas” basadas en “falsedades” al anunciar la llegada del Presidente Zelaya a Honduras.	Roberto Micheletti	C-Libre
22/09/09	Radio Estéreo Uno (Danlí)	<b>Cierre de emisora / Censura.</b> La emisora que transmite localmente en la ciudad de Danlí, oriente del país, fue clausurada por abrir sus micrófonos a simpatizantes del Presidente Zelaya. Fue reabierta al día siguiente con la advertencia de que debían censurar el acceso a grupos opositores al Golpe de Estado.	Gobierno de facto	C-Libre
22/09/09	Corresponsal de AP	<b>Agresión física y verbal / Intento de decomiso de equipo</b> durante la cobertura del desalojo de manifestación contra el Golpe de Estado en la Colonia Kennedy.	Policía Nacional	C-Libre
22/09/09	Canal 36 / Esdras Amado López	<b>Corte de servicios públicos para obstaculizar el derecho a la información.</b> La señal fue interrumpida a través de cortes de electricidad en la sede del canal y donde se encuentran ubicados sus transmisores.	Gobierno de facto	C-Libre

<sup>19</sup> Este hecho consta también en el Segundo Informe del COFADEH

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
22/09/09	Agustina Flores López, maestra y comunicadora social de Radio Liberada	<b>Detención ilegal / Agresión física.</b> Los hechos se dieron cuando se encontraba en camino a la embajada de Brasil en Tegucigalpa. Fue acusada de delito de sedición y daños agravados por la Jefatura Metropolitana de la Policía # 1.	Policía Nacional	CIDH
23/09/09	Esteban Meléndez, periodista independiente	<b>Agresión física.</b> Herido con cinco balas de goma mientras cubría una manifestación contra el Golpe de Estado frente a la sede de Naciones Unidas en Tegucigalpa.	Policía Nacional	COFADEH: Segundo Informe
24/09/09	Janina Romero, Canal 39 - La Cosecha	<b>Agresión física y verbal / Amenazas</b> durante la cobertura del una manifestación en el Barrio Barandillas de San Pedro Sula. "Me golpearon en el rostro, la espalda. La idea de ellos (los manifestantes) era desnudarme", dijo Romero a C-Libre, quien agregó que también la amenazaron que "si la encontraban sola en otro lugar la iban a violar".	Grupo opositor al Golpe de Estado	C-Libre
25/09/09	Red de Desarrollo Sostenible (RDS) / Alicia Paz	<b>Intervención</b> para inspeccionar las actividades de la Red y solicitar que se le entregaran las listas y bases de datos de los dominios ".hn". "Nos negamos a la intervención ya que nosotros no vendemos ningún servicio de Internet y no tenemos algún valor agregado que nos ligue a las telecomunicaciones", dijo Paz a C-Libre. "Esto lo catalogo como un golpe más a la libertad de expresión porque la RDS sirve como canal de transmisión de la información, por medio de correos a nivel nacional e internacional", agregó.	CONATEL	C-Libre
27/09/09	Ciudadanía en General / Medios de Comunicación	<b>Suspensión de garantías constitucionales.</b> En Consejo de Ministros se aprobó un decreto ejecutivo mediante el cual prácticamente establece un Estado de sitio en el territorio nacional, suspendiendo durante 45 días las garantías constitucionales de libertad de expresión, libre circulación y el derecho a reunión.	Gobierno de facto / Poder Ejecutivo	C-Libre
28/09/09	Delmer Membreño, El Libertador	<b>Secuestro / Amenazas / Agresión física y verbal / Decomiso de equipo.</b> El hecho ocurrió cuando Membreño se aprestaba a tomar un taxi para cubrir el cierre de Radio Globo y "dos individuos con pasamontañas, vestidos de civil, y me obligaron con pistola en mano a subirme al carro", dijo Membreño. "Me golpearon (...), me quemaron la cara, los brazos y el pecho con cigarrillos, me quitaron la cámara y los zapatos, me dejaron abandonado en el kilómetro 34 de la carretera a Olancho".	Presuntamente agentes de la Seguridad del Estado	C-Libre
28/09/09	Canal 36 / Richard Cazula	<b>Militarización y cierre del medio / Decomiso de equipo.</b> Amparados en la suspensión de garantías constitucionales militares y policías irrumpen en la emisora y decomisan todo el equipo de la emisora, denunció a C-Libre el periodista de Canal 36 Richard Cazula. El medio no sería reabierto sino hasta el 19 de octubre a pesar de que se interpusieron más de 15 recursos ante la Corte Suprema de Justicia, sobre los cuales el máximo tribunal nunca se pronunció.	Gobierno de facto / Policía / Fuerzas Armadas	C-Libre

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
28/09/09	Radio Globo / Gustavo Blanco	<b>Militarización y cierre del medio / Decomiso de equipo.</b> Gustavo Blanco, dijo a C-Libre que en horas de la mañana los policías llegaron a las instalaciones de la radio, forzaron las puertas y se llevaron el equipo de la radio tras haberse decretado la suspensión de garantías constitucionales. El medio estuvo transmitiendo 22 días únicamente vía internet hasta que el gobierno de facto autorizó su reapertura el 19 de octubre.	Gobierno de facto / Policía / Fuerzas Armadas	C-Libre
28/09/09	Rony Sanchez, Televisa	<b>Agresión física y verbal / Decomiso de cámara filmadora / Robo de dinero.</b> El hecho ocurrió mientras el corresponsal extranjero cubría el operativo de cierre de Radio Globo.	Policía Nacional	C-Libre
28/09/09	Alberto Cardona, Guatevisión	<b>Agresión física / Decomiso de material de trabajo / Daños al equipo de trabajo.</b> El hecho ocurrió mientras cubría el cierre de Radio Globo en Tegucigalpa.	Policía Nacional	CIDH
09/09	Radio Uno, SPS	<b>Represalias económicas.</b> Finalización de la subvención estatal para su Radio Taller Infantil, con el patrocinio de Unicef.	Gobierno de Facto	Misión Internacional de Libertad de Prensa y Libertad de Expresión
09/10/09	Ciudadanía en General, Medios de Comunicación	<b>Restricción a la libertad de prensa.</b> Se aprobó otro decreto ejecutivo mediante el cual se ordena a la CONATEL que para "garantizar la seguridad nacional" proceda a "cancelar o revocar licencias o permisos a los operadores de medios de radiodifusión".	Gobierno de facto / Poder Ejecutivo	C-Libre
16/10/09	Omar Rodríguez, Radio Gualcho	<b>Amenazas sobre cierre de medio a través de llamadas telefónicas al medio debido a la retransmisión de Radio Globo en su frecuencia.</b>	No revelado	C-Libre
16/10/09	"Aquí entre Chonas", Radio Cadena Voces. Movimiento "Visitación Padilla"	<b>Cancelación del programa</b> de la organización feminista por expresar su posición contra del Golpe de Estado. Cristina Alvarado, miembro de "Visitación Padilla", manifestó a C-Libre que recibieron una notificación de la radio, propiedad del ex presidente Ricardo Maduro, informándoles de la cancelación del contrato del espacio radial por haber "vertido comentarios y aseveraciones que transgreden principios y bienes jurídicos, según la Constitución de la República".	Radio Cadena Voces	C-Libre
16/10/09	"Tiempo de Hablar", Radio Cadena Voces. Deisy Flores, Centro de Derechos de las Mujeres (CDM),	<b>Cancelación del programa</b> por expresar la posición contra del Golpe de Estado de las organizaciones feministas. La radio dio al colectivo las mismas razones que al movimiento "Visitación Padilla".	Radio Cadena Voces	C-Libre
16/10/09	"La Bullaranga", Radio Cadena Voces. Lidice Ortega, Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H)	<b>Cancelación del programa</b> por expresar la posición contra del Golpe de Estado de las organizaciones feministas. La radio dio al colectivo las mismas razones que al movimiento "Visitación Padilla" y al CDM.	Radio Cadena Voces	C-Libre

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
18/10/09	Ciudadanía en General / Medios de Comunicación	<b>Restricción a la libertad de prensa.</b> Demoras en el restablecimiento de garantías constitucionales, al no remitirse a la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) el decreto ejecutivo revocatorio que dejaba sin vigencia el acuerdo ejecutivo del 27/09 que implementaba el Estado de Sitio. "Si el decreto no se ha publicado es porque Casa de Gobierno no lo a mandado a las oficinas de la ENAG. En cuanto llegue se publicará" expresó a C-Libre Nelson Mendoza, el subgerente de la empresa estatal.	Gobierno de facto	C-Libre
23/10/09	Danilo Osmaro Castellanos, HRN	<b>Despido.</b> "Insistí en dar cobertura a la población que marcha en las calles resistiéndose al Golpe de Estado, el afán era poner otras fuentes de información para hacer el equilibrio, pero siempre recibí negativas constantes al momento de proponerlo en la radio. Eso fue lo que molestó a los ejecutivos de la radioemisora y es la causa del despido", dijo a C-Libre el periodista, quien trabajó 15 años para esa emisora.	HRN	C-Libre
04/11/09	Fabio Hernán Vallecillos González, Canal 8, Juticalpa	<b>Atentado.</b> Fue tiroteado por la noche a la salida del canal donde labora.	Desconocidos	C-Libre
04/11/09	Luis Galdámez, Radio Globo	<b>Amenazas a muerte a través de mensajes a su celular.</b> "Me han dicho que 'ya sabemos donde vive tu familia, sos un perro y te recordamos que el presidente Manuel Zelaya no será restituido'", dijo a C-Libre Galdámez, quien se encontraba acompañando al presidente Zelaya al interior de la embajada de Brasil en Tegucigalpa.	Presuntamente agentes de la seguridad del Estado.	C-Libre
04/11/09	Canal 36 / Esdras Amado López	<b>Sabotaje satelital.</b> Interrupciones en la emisión de la señal a través de "piratas satelitales" que intervienen la frecuencia y que, según López, fueron contratados por Roberto Micheletti como una forma de callar al medio.	Gobierno de facto / Micheletti	C-Libre
04/11/09	Ivis López / Canal 36	<b>Impiden ingreso de periodista a edificios públicos.</b> Impiden al periodista Ivis López ingresar a Casa Presidencial aduciendo que ha perdido su credencial de periodista. "Si hace días no voy a cubrir la fuente es porque estábamos fuera del aire, pues ellos mismos (el Gobierno de Facto) nos quitaron el equipo", señaló.	René Zepeda, Secretario de Comunicaciones	C-Libre
04/11/09	HRN / Alfredo Villatoro	<b>Lanzan explosivos causando daños materiales.</b> "El artefacto es una granada de fragmentación M-67 de fabricación norteamericana, lanzada desde una distancia de unos 40 metros", informó el portavoz de la Secretaría de Seguridad, Orlin Cerrato.	No revelado	C-Libre
06/11/09	Canal 36 / Esdras Amado López	<b>Hostigamiento.</b> Mientras cubrían la integración del "Gobierno de Unidad Nacional" empleados de CONATEL llegaron al canal a hacer una supuesta inspección y pedir los datos de la frecuencia del canal.	CONATEL	C-Libre

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
20/11/09	Canal 36/ Esdras Amado López	<b>Interferencia señal.</b> Interrupción permanente de la emisión. El medio no puede salir al aire por interferencia a su señal. “Nos sorprendimos esta mañana, al iniciar la programación del noticiero matutino, con la interferencia de la señal. Ha sido instalado un transmisor paralelo con la misma potencia de la señal de Canal 36, con la diferencia de que la frecuencia nuestra está autorizada por CONATEL y ésta (la señal pirata) es autorizada por los golpistas”, expresó López. “Es una frecuencia pirata, clandestina, cuyo propósito es sacar del aire la señal del Canal, evitando que informemos del proceso electoral del próximo 29 de noviembre”, agregó.	Presuntamente Gobierno de Facto	C-Libre
24/11/09	Modesto Acosta, Canal 50 (occidente del país)	<b>Restricciones a la libertad de prensa.</b> No le permiten hacer su trabajo periodístico. “Llegué a cubrir una escena de un crimen y el fiscal, de apellido Lamber, me preguntó en forma grosera que quién era yo, a lo que le di mis datos y me dijo que no podía hacer tomas, sin el permiso de él”, relató el comunicador a C-Libre.	Ministerio Público. Coordinador de fiscales de zona occidental	C-Libre
24/11/09	Radio Globo	<b>Sabotaje</b> en la señal a nivel nacional. No se pudo volver a sintonizar con nitidez durante mucho tiempo tras reiniciar operaciones.	No revelado	C-Libre
24/11/09	Marvin Ortiz, Radio Globo	<b>Impiden ingreso de periodista a edificios públicos.</b> No permitieron entrada a conferencia de prensa brindada en el Estado Mayor Conjunto. “Sin embargo, sí dejaron entrar al colega de la radioemisora HRN. Me preguntaron de que radio era, cuando contesté que era de Radio Globo, me dijeron ‘no, a usted no’”, expresó el periodista.	Fuerzas Armadas	C-Libre
25/11/09	Canal 10 /Francisco Mejía	<b>Lanzan explosivos en Torre Libertad / Disparos a la fachada / Pintada.</b> El ataque con explosivos se produjo en horas de la madrugada por dos individuos que se transportaban en motocicleta, mientras que los disparos y las pintadas contra el edificio se realizaron en días anteriores. “A más de alguna persona parece incomodar la política editorial de la empresa. Como no se puede combatir con ideas, pues se combate con explosivos”, dijo Mejía a C-Libre.	No revelado	C-Libre
28/11/09	Radio América	<b>Lanzan explosivos.</b> “El atentado terrorista provocó daños menores, y es con la única intención de intimidar al medio y no sabemos el porqué, ya que en el medio siempre hemos estado abiertos a todas las partes”, dijo a C-Libre el periodista Luis Vallejo. La granada de fragmentación, M-67 de fabricación norteamericana, fue lanzada desde una motocicleta contra la segunda planta de Radio América.	No revelado	C-Libre

Fecha	Persona y/u Organización Afectada	Acciones que afectaron durante el 2009 la Libertad de Expresión y/o Acceso a la información	Actor Responsabilizado	Fuente
29/11/09	Mario Gazcón Aranda, periodista español	<b>Detención ilegal</b> al tomar fotografías en el centro de la capital. Marlen Cruz, procuradora del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos (CODEH), expresó que el periodista fue detenido por la policía alegando que él estaba violentando el artículo 213 la Ley Electoral que dice que ningún extranjero puede venir al país y hacer llamamientos a no ejercer el sufragio. "Lo único que tienen ellos como supuesta prueba es cinco fotografías donde él está conversando con una gente en el parque central", agregó Cruz.	Policía Nacional	C-Libre
29/11/09	Radio Uno, San Pedro Sula / Arnulfo Aguilar	<b>Intento de allanamiento ilegal</b> tras el desalojo de manifestantes en contra del Golpe de Estado, el día de las elecciones. "La Policía ha rodeado la segunda calle y la séptima avenida e intentaban abrir las cortinas y portones de acero de la emisora radial, acto que no lograron", dijo Aguilar a C-Libre.	Policía Nacional	C-Libre
29/11/09	Herbert Villarraga, Corresponsal de Reuters	<b>Herido en desalojo violento de manifestación</b> contra el Golpe de Estado en San Pedro Sula con el impacto de una piedra en su cabeza.	No revelado	C-Libre
05/12/09	El libertador/Johnny Lagos	<b>Irrupción en instalaciones / Robo de equipo periodístico / hostigamiento y amenazas</b> "Nos robaron información, cámaras fotográficas, celulares y una computadora portátil. Tres días antes al asalto se apersonaron escuadrones, de 10 a 15 policías, y un vehículo doble cabina sin placas frente las oficinas donde estamos provisionalmente. Deduzco que es un carro que me andaba siguiendo", relató a C-Libre Lagos.	Presuntamente agentes de la Seguridad del Estado	C-Libre
17/12/09	Carol Cabrera, TNH, Canal 8	<b>Asesinan a familiar de periodista.</b> La periodista responsabiliza al grupo opositor al Golpe de Estado pero la Policía determina que fue la hinchada "Ultrafiel" del equipo de fútbol Olimpia con quien la occisa tenía vinculación.	Mara Ultrafiel, según la policía	C-Libre
17/12/09	Edwin Canaca	<b>Asesinan a familiar de periodista.</b> El hijo del periodista Edwin Canaca muere en un atentado realizado en horas de la madrugada mientras se transportaba en un taxi.	No revelado	C-Libre
29/12/09	César Silva, antiguo periodista del Estatal Canal 8	<b>Secuestro / Agresión física y verbal.</b> El periodista fue bajado de un taxi en Tegucigalpa por tres hombres armados quienes lo trasladaron a una cárcel clandestina donde le preguntaron "dónde tenía las armas y con qué grupo trabajaba". Fue liberado 24 horas después.	Desconocidos	Misión Internacional de Libertad de Prensa y Libertad de Expresión

## Casos emblemáticos 2009

Entre la variedad de casos que constituyeron atentados contra la libertad de expresión y acceso a la información, se seleccionaron cinco casos emblemáticos para profundizar en su problemática.

La información vertida proviene de las propias alertas de C-Libre ampliada con algunos datos y entrevistas recogidas en medios de comunicación.

Después del 28 de junio, los medios opositores al Golpe de Estado fueron sujetos de persecución y hostigamiento. Si bien todos los casos que fueron sujetos de alerta para C-libre están relatados en forma cronológica, resultaba importante conjuntar las agresiones que tanto Canal 36 - Choluta Sur - y Radio Globo sufrieron en la segunda mitad del año para tener una visión más completa, de ahí los relatos “Choluta Sur bajo la bota militar” y “Radio Globo a punta de pistola”.

Asimismo, ciertos medios de comunicación, como empresas periodísticas, se plegaron a la represión ejercida por el gobierno de facto atentando contra la libertad de expresión cancelando programas, obstaculizando la emisión de los mismos, y despidiendo comunicadores que no comulgaban con la línea editorial de los medios. Fueron víctimas especiales de esta situación los grupos feministas por lo que bajo “Cállate mujer, o te vas” se compilan estos hechos.

Los medios de comunicación, actores protagonistas de los sucesos anteriores y posteriores al 28 de junio fueron sujetos primordiales de ataques, de uno y otro bando que se manifestaron a través de sabotajes y amedrentamientos que se relatan en “Bombardeo a la libertad de expresión”.

Por último, se analiza el contexto, que precede a la crisis desatada en el 2009, sobre la violencia generalizada que vive Honduras como factor estructural que aumenta el riesgo de ser un comunicador social en el país.

### Choluta Sur bajo la bota militar

Choluta Sur (Canal 36), dirigido por el periodista Esdras Amado López, mantuvo desde el comienzo de la gestión del Presidente Zelaya una línea editorial favorable a su administración e iniciativas.

Por lo tanto, el canal se constituyó en uno de los medios de comunicación que brindó mayor apoyo a la encuesta popular sobre la instalación de una cuarta urna en las elecciones generales de noviembre que se llevaría a cabo el domingo 28 de junio.

En la madrugada de éste día, a las 5:30 de la mañana, militares armados ingresaron en las instalaciones del canal tomando el edificio y prohibiendo el acceso a la televisora.

“Fuimos sometidos y obligados a suspender las transmisiones, obligaron a los operadores a no encender los transmisores. La edificación está en poder de los militares (...) Otros canales están transmitiendo otra programación y a nosotros no nos han dejado trabajar”, señaló Esdras López en una entrevista brindada a un canal internacional.

Tanto el director, como otros periodistas que laboraban en el medio, optaron por la clandestinidad, ya que los militares los amenazaron con sacarlos del país.

El canal vuelve a funcionar a partir del lunes 6 de julio (8 días más tarde), luego de imponer una denuncia ante la Fiscalía de Derechos

Humanos y que la noticia recorriera el mundo.

Tras la retirada de los militares de las instalaciones del canal, volvieron a transmitir con relativa normalidad.

Sin embargo, a los pocos días comenzaron a recibir notas de los anunciantes de la empresa privada cancelando los contratos de publicidad, en un intento de presionar al canal para que cambie su línea editorial.

La postura crítica de los reporteros de Choluta Sur incomodó al gobierno de facto al punto de prohibir su ingreso a la Casa Presidencial para la cobertura de eventos y conferencias de prensa, en una flagrante violación al acceso a la información pública.

Hacia fines de agosto las presiones se fueron intensificando, llegando al sabotaje de la transmisión, y el amedrentamiento a través de mensajes amenazantes y un atentado con bombas de gas picante que desconocidos lanzaron dentro del edificio.

Con la llegada del Presidente Zelaya a territorio hondureño y refugiándose éste en la Embajada de Brasil el 21 de septiembre, la tensión llegó a uno de los puntos más álgidos con el gobierno de facto desde el Golpe de Estado.

“Micheletti acusó al Canal 36 de terroristas mediáticos y nos amenazó con meternos en prisión porque estábamos diciendo una noticia que era falsa”, denunció López.

Roberto Micheletti, aún después de declaraciones de Zelaya en los medios de comunicación locales e internacionales confirmando su llegada al país, insistía en que iba a levantar cargos en contra de Choluta Sur (entre otros medios) por emprender una campaña de “desinformación y mentiras”.

Tras sorprender con su llegada al gobierno de facto, que durante casi todo el día negó la presencia de Zelaya, para luego exigir a Brasil que lo entregara, interrumpieron la señal del canal 36 y otros medios opositores al régimen, y produjeron cortes de energía eléctrica en varios sectores del país con miras a generar un clima de desinformación.

Como una acción del gobierno liderado por Roberto Micheletti, para asegurar su gestión, pese al rechazo nacional e internacional, el gobierno de facto aprueba y publica el domingo 27 de septiembre un decreto ejecutivo que suspendía cinco garantías constitucionales entre las que destacaron la limitación de libertad de expresión, de circulación y reunión. El decreto expresaba que determinados medios de comunicación hablados y televisados “están utilizando sus frecuencias para generar odio, llamando a la intervención popular y dañando a sus auditorios y, por lo tanto, decreta que por 45 días se suspende las garantías”.

Al día siguiente, cumpliéndose tres meses del Golpe de Estado, fuerzas militares volvieron a tomar las sedes de Radio Globo y Canal 36 en Tegucigalpa para impedir sus transmisiones. Los militares comenzaron durante la mañana a dismantlar ambos medios y se llevaron todos los equipos de transmisión.

Un vocero policial encargado de la intervención del Canal 36 declaró, mientras retiraban las antenas, que los medios que están siendo cerrados “han invitado a la violencia y al desorden, y eso no es bueno para la ciudadanía”.

Estas acciones generaron un escándalo internacional con fuertes repercusiones a nivel nacional, ya que se sumaron muchas voces de condena a la situación que estaba viviendo el país en cuanto a las garantías de libre expresión y acceso a la información. Tanto el Congreso Nacional como la Corte Suprema de Justicia recomendaron la anulación del decreto. Sin embargo, aun habiendo el Consejo de



Ministros revocado el mismo, el Ejecutivo se tardó más de 8 días en remitirlo para su publicación en la Gaceta.

Sumado a esto, se aprobó otro decreto ejecutivo mediante el cual se ordena a la CONATEL que para “garantizar la seguridad nacional” proceda a “cancelar o revocar licencias o permisos a los operadores de medios de radiodifusión”.

Recién el 19 de Octubre, a raíz de la derogación del Decreto Ejecutivo número PCM-M016-2009 que suspendía las garantías constitucionales, tanto Cholusat Sur, Radio Globo y otros medios suspendidos reiniciaron sus operaciones.

A partir del 4 de noviembre el canal comienza a sufrir fallas en su transmisión, a partir del 20 de noviembre el canal quedó fuera del aire, según denuncia Esdras Amado López, por la interferencia de su señal por un transmisor “pirata”.

Agregó que esa es una acción de “terroristas pagados por el Gobierno de Micheletti” y que la señal de Canal 36 ha sido sustituida con “películas pornográficas y algunas de vaqueros”.

López también responsabilizó a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) por la interrupción de la señal y por el hostigamiento del que son víctimas.

Canal 36 es una empresa privada que tiene las licencias y cánones correspondientes aprobados por CONATEL y el edificio donde opera es igualmente de propiedad privada.

## Radio Globo a punta de pistola

El domingo 28 de junio Radio Globo, propiedad de Alejandro Villatoro, se había preparado para la transmisión de la encuesta que había dispuesto el Presidente Zelaya para impulsar una cuarta urna en las elecciones de noviembre con el fin de consultar al pueblo sobre su anuencia o no a la realización de una Asamblea Constituyente.

Según el relato de Lidieth Díaz a La Nación de Chile, a las 5:00 am llegaron el director de la radio, David Romero, junto con el reportero Ronnie Martínez a abrir la emisora y se encontraron con que las Fuerzas Armadas habían tomado la estación junto con el Ministerio Público: “Los militares hemos tomado el mando del país”, dijeron los soldados a Romero y Martínez.

Aún así, en una distracción, Romero ordena que se anuncie al país lo que sucedía: “Empezaron a informar la noticia de último minuto, que había Golpe de Estado, y los militares cortaron la transmisión”, cuenta Lidieth al medio andino.

Continuando el relato, ese mismo día, los militares ingresaron nuevamente a la emisora a las 11 a.m. y a las 6 de la tarde. La noticia ya había dado la vuelta al mundo y la radio recibía llamadas de parte de otros medios del exterior. La periodista Lidieth Díaz estaba recibiendo un llamado de la emisora venezolana YVKE, cuando los soldados ingresaron abruptamente: “Desde Venezuela me preguntan, ¿por qué la radio se fue del aire? ¡El internet se acaba de ir! Y les respondí: “¡Ahorita están los militares gritando y empujando afuera! ¡Ahorita están entrando y me están apuntando con una pistola!”, alcanzó a gritar por teléfono, antes de que se lo arrebataran. “Nos pusieron contra la pared, nos quitaron los chalecos de prensa y nos apagaron los celulares. En ese momento una compañera de trabajo llama a mi celular y un militar lo contesta y le dice: “Véngase, yo soy un compañero de canal 10. ¡Le mintió frente a nosotros!”, dijo la reportera.

De acuerdo al relato de la periodista, en esa oportunidad ingresaron unos 60 militares, tomando prisioneros al dueño de la emisora, al

asistente Martínez, a la reportera y tres operadores. David Romero escuchó que había una orden de captura en su contra y temiendo lo peor, se fue hacia el tercer piso y se lanzó por la ventana fracturándose un brazo.

“Nos llevaron al Ministerio Público en nuestros propios vehículos, a mi auto se subieron tres militares. La otra alternativa era subirnos a un camión. Cuando llegamos a la fiscalía, nos encontramos con que no había ningún fiscal, sólo un soldado que nos dijo: ‘Miren, ustedes saben que las cosas están anormales en el país. Les quiero pedir como un favor que terminen con la transmisión. La radio va a estar cerrada y se van a apagar los transmisores y no saldrán al aire hasta nueva orden’”. Desde las 6 de la tarde del domingo y hasta el lunes a las 10 de la mañana, la radio permaneció en silencio, mientras el dueño de la radio, Alejandro Villatoro, el director Romero y la fiscal de derechos humanos Sandra Ponce negociaban las condiciones bajo las cuales se reanudaría el funcionamiento del medio radial. Finalmente el gobierno de facto accedió a su reapertura bajo la condición de no entrevistar a ex funcionarios del gobierno de Zelaya ni dar curso a los llamados al aire de los opositores que convocaban a las marchas de la resistencia. “Pero nosotros no hemos hecho caso”, continuó contando Díaz.

Tras el Golpe de Estado, sobre todo en los primeros días, la emisora sufrió interrupciones cada 20 minutos, había presencia de soldados fuera de la emisora y las antenas de la radio quedaron militarizadas. Nuevamente tuvieron que recurrir a la Fiscalía de Derechos Humanos que les advirtió a los militares que “si volvían a cortar la transmisión, ellos (los militares) se iban a meter en un problema” finaliza La Nación de Chile.

En los días posteriores la emisora se convirtió en el micrófono de las ciudadanas y ciudadanos en contra del Golpe de Estado, actuando también como vehículo para difundir los puntos de reunión de las manifestaciones, alertando sobre la represión y las violaciones a los derechos humanos, y brindando información que era excluida en los medios alineados con el golpe.

La identificación de la radio con “la resistencia” hizo a sus reporteros sujetos de amenazas, agresiones físicas y verbales en las coberturas de las manifestaciones por parte de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, y éstos fueron excluidos de coberturas de conferencias de prensa oficiales, incluso, la periodista Lidieth Díaz fue echada a viva voz de la Casa Presidencial por el Presidente de Facto, Roberto Micheletti Baín.

El 4 de agosto se puso a conocimiento del público una solicitud ante CONATEL, interpuesta por el abogado José Santos López Oviedo a nombre de la Auditoría General Militar de las FF.AA., para que este ente regulador de las telecomunicaciones cierre la radio y decomise su equipo, debido a la comisión de varios delitos como “sedición”, tener “intereses contrarios a la soberanía”, “difundir difamaciones e insultos contrarios al honor de la patria”, y “atentar contra el orden público y la paz de la nación”.

Como respuesta, cientos de ciudadanos agrupados en el Frente Nacional de Resistencia al Golpe de Estado se movilizaron para expresar su solidaridad y acuerpar a la emisora.

Frank La Rue, Relator de Libertad de Opinión y Expresión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, quien se encontraba de visita no oficial en el país, expresó: “Me parece que es una maniobra absurda y burda. La utilización del derecho penal para criminalizar el disenso, la crítica y la oposición a políticas públicas siempre es el recurso de regímenes autoritarios que no quieren permitir espacios democráticos.

Con este intento queda demostrado que estamos frente a un gobierno de facto que está cerrando los espacios democráticos”, concluyó.

Hacia fines del mes de agosto, el medio volvió a ser víctima de sabotaje en sus transmisores a nivel nacional, el programa “Hable como Habla”, de Eduardo Maldonado, sufrió un sabotaje en las conexiones eléctricas, y el director general, David Romero, fue denunciado por las Fuerzas Armadas ante el Ministerio Público por el delito de difamación.

El día que se conoció el regreso del Presidente Zelaya a territorio hondureño, Radio Globo, junto con otros medios, fue acusada públicamente por Micheletti Baín de hacer “terrorismo mediático” y difundir “campañas de mentiras y desinformación”. Ante las pruebas manifiestas de la presencia del mandatario, el gobierno de facto decretó un toque de queda, procedió con cortes de energía eléctrica y preparó el decreto ejecutivo PCM-M-016-2009 que silenció las emisiones radiales de la Globo, del 28 de septiembre al 19 de octubre de 2009.

La mañana del 28, David Romero y Ronny Martínez auguraban en su programa matutino lo que podía sucederles por la publicación del decreto, cuando la audiencia pudo escuchar los ruidos de la irrupción militar en el medio, disparos, para finalizar con la música de la resistencia hasta que el silencio fue total.

Los equipos de la radio fueron decomisados y la radio fue totalmente militarizada. Durante los 22 días de cierre, la radio transmitió clandestinamente por internet y algunas radios repitieron su información a nivel nacional.

Desde el momento de su reapertura, Romero declaró que la radio estaba transmitiendo con “autocensura”, debido a un nuevo decreto PCM-M-024-2009 que afirmaba que “corresponde al Estado garantizar la Libertad de Pensamiento y de Expresión; sin embargo, cuando los medios de comunicación atenten contra la seguridad nacional y el orden público, la salud o la moral pública, se hace imperativo ejecutar la regulación establecida en la legislación vigente”.

El decreto, “constituye una auténtica amenaza para el pluralismo, una prima a la autocensura y un vector adicional de polarización de los medios de comunicación y de la opinión.” declaró Reporteros sin Fronteras sobre el particular.

La emisora continuó funcionando a pesar de los continuos sabotajes a su transmisión y amenazas anónimas contra sus reporteros.

Radio Globo, por su desempeño bajo la censura informativa impuesta bajo el régimen de facto recibió el Premio “Ondas Iberoamericano” a la mejor emisora de radio en el 2009.

## ¡Cállate Mujer, o te vas!

La intolerancia a las críticas y al pensar diferente, se puso de manifiesto en Honduras mucho antes del Golpe de Estado del 28 de junio. Fue sin embargo su concretización, lo que disparó a niveles sin precedentes las acciones contra la libre emisión del pensamiento, abriendo las puertas a abusos contra la libertad de expresión en una escala inédita en el país.

Sin sutilezas, los programas que osaron contradecir la campaña informativa orquestada por el régimen de facto sufrieron amedrentamientos, chantaje económico, interrupciones y hasta cancelaciones de programas a mano del sector privado alineado con el régimen.

El día 11 de julio, el programa “Tiempo de Hablar” (sábados 8 a 9 am, Radio Cadena Voces - RCV) del Centro de Derecho de Mujeres (CDM), fue retirado del aire a pocos minutos de haber comenzado. Así como “La Bullaranga”, (sábados de 11 am a 12, RCV) del Centro de Estudio de la Mujer-Honduras, (CEM-H) ni siquiera pudo salir al aire el mismo día.

Los técnicos de la emisora no supieron responder por que fue suspendida la transmisión de los espacios contratados por las organizaciones feministas al grupo INVOSA, propiedad del ex presidente de Honduras, Ricardo Maduro Joest. En algunos casos les dijeron que se trataba de “problemas técnicos” con la transmisión aunque minutos después del corte comenzaron a transmitir música religiosa.

Las “feministas en resistencia” se sumaron a la lucha por recobrar el orden constitucional y el estado de derecho en el país, y su participación las hizo víctimas de las violaciones a los derechos humanos cometidos por el régimen. Muchas mujeres fueron reprimidas, golpeadas, encarceladas y hasta violadas por las fuerzas de seguridad al tomar parte en marchas del Frente Nacional de Resistencia contra el Golpe de Estado.

Esto motivó a las mujeres a poner en disposición de la ciudadanía estos espacios de comunicación en los que se informaba sobre la realidad nacional en una posición crítica al gobierno de facto. Especialmente, tras los cierres de Radio Globo y Cholutec Sur, estos espacios se constituyeron en vehículos de desahogo para una población que carecía de micrófonos donde expresarse.

A principios del mes de octubre el grupo INVOSA-Radio Cadena Voces tomó la decisión de cobrar el doble de lo establecido en el contrato como condición para la renovación de los espacios argumentando que se trataba de una tasa por temporada electoral.

Las organizaciones aceptaron la medida, pero aún así, el día 17 de octubre, tanto el CEM-H, como el CDM y el grupo de mujeres Visitación Padilla que sostenía el programa “Aquí entre Chonas”, recibieron notas del grupo propietario del medio radial comunicándoles que los espacios contratados habían sido cerrados en base a las disposiciones del decreto PCM-M-016-2009, ya que los programas promovían “irrespetos a la Constitución”. Entre otras causas, también se les acusaba de ser “un peligro para la paz de la familia hondureña”.

En reportaje publicado por la Red CIMAC, según Daysi Flores, conductora del espacio “Tiempo de hablar”, ambos programas contaron con mucha audiencia y participación del público. “Hemos invitado a la gente, desde la intimidad de la radio, a compartir con nosotras la realidad que vivimos y no la que le pintan los medios oficiales”.

“Estoy enojada, me parece el colmo de la canallada y me enoja que sigan pretendiendo excusarse en decretos. Es una dictadura que pretende callarnos, sobre todo a las mujeres que pensamos, que cuestionamos, que colocamos debate”, agregó.

Aún así los grupos feministas no desistieron de la función informativa, buscando otros espacios de difusión a través de radios comunitarias, espacios digitales, etc. Sus voces seguirán gritando “Ni golpes de estado, ni golpes a las mujeres”.

Si bien el caso de los cierres de los programas de las organizaciones feministas fueron los más notorios, también hubo otros asaltos contra la libertad de expresión protagonizados por los medios de comunicación funcionando como empresas al servicio de intereses particulares.

La radio HRN, a principios del mes de marzo sacó del aire el reportaje “Transición en el Ministerio Público” realizado por Mauro Orellana y Danilo Osmar Castellanos, publicado por el programa “La Voz de Honduras” por supuestas presiones por parte del Fiscal General de aquel entonces, Leónidas Rosa Bautista, que resultaron también en el despido del periodista Mauro Orellana, jefe de la unidad de análisis e investigaciones.

Durante el Golpe de Estado, el mismo 28 de junio y días posteriores

empresas de cable por supuestas llamadas de la CONATEL, suspendieron las transmisiones de canales internacionales como CNN en Español, TELESUR, Teletica, Guatevisión debido a que éstas informaban otra realidad sobre la situación de Honduras y daban espacios al Presidente Zelaya y sus ministros de gobierno que se encontraban en el exilio o en clandestinidad.

Radio Alegre de Tocoa, despide el 16 de julio a Allan Adalís Martínez por pronunciarse contra el régimen de facto y Danilo Osmar Castellanos es despedido después de trabajar durante 15 años en HRN por abrir su micrófono a opositores al Golpe de Estado.

También son cancelados los programas “Voces contra el Olvido”, transmitido por Radio América durante 10 años, y dirigido por Bertha Oliva del Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Honduras (COFADEH) y “En la Plaza” de Radio Católica, dirigido por Gilda Silvestrucci y Merlyn Aplíciano, por transmitir una entrevista al Padre Andrés Tamayo a quien se le canceló su nacionalidad y se le retiró su parroquia por su militancia en el Frente Nacional de Resistencia Popular contra el Golpe de Estado

### Bombardeo a la libertad de expresión

La polarización política y mediática que tuvo lugar en el país durante el 2009, cuya profundización se manifestó a partir del Golpe de Estado el 28 de junio, dio lugar a atentados dirigidos contra los medios de comunicación sin distinción de política editorial. Así es como tanto los medios con una marcada oposición al Golpe de Estado, como aquellos que apoyaron la llamada “sucesión constitucional” y los que tomaron una postura más moderada y amplia fueron víctimas de ataques por parte de personas no identificadas.

Radio América fue uno de los primeros medios en sufrir este tipo de ataques. El martes 30 de junio, durante el toque de queda, aproximadamente a las 10 de la noche, una granada de fragmentación fue arrojada en el parqueo de la emisora. Esta fue descubierta por uno de los empleados y dio aviso a la seguridad quien inmediatamente llamó al escuadrón antibombas que procedieron a la detonación controlada del artefacto.

Edgardo Vallejo, según cita la Alerta de C-Libre, atribuyó el intento de atentado a “personas de otro país con el propósito de crear el caos y la anarquía”.

El sábado 4 de julio, a las 9:20 p.m. otra granada de fragmentación fue arrojada a la sede de Canal 11, ocasionando daños en paredes, puertas, ventanas de vidrio según la coordinadora del medio, Nancy Johns. La periodista censuró que la policía nacional sólo haya llegado a inspeccionar y dejar una cinta de evidencia, y lamentó que el Colegio de Periodistas de Honduras no se haya pronunciado, ni otra autoridad competente.

También en la ciudad de San Pedro Sula se registraron atentados contra medios de comunicación, tal es el caso de Canal 6, donde el tres de agosto, personas no identificadas, arrojaron en la parte trasera de sus instalaciones un artefacto explosivo de baja intensidad, según especificó Gustavo Ardón del mencionado medio.

“Desconocemos hasta la fecha el origen del atentado hecho a este medio de comunicación, como también sus propósitos, lamentamos que en nuestro país todavía haya quienes mantengan una mentalidad de violencia en contra de los medios”, expresó Canal 6 en un comunicado.

Los intentos de intimidar a los medios prosiguieron a medida que avanzaba el año y la crisis política se perpetuaba. El 14 de agosto a las 6 a.m., un vehículo repartidor de periódicos propiedad de La Tribuna fue incendiado por cuatro hombres encapuchados en Juticalpa, Olancho. Los perpetradores quemaron todos los ejemplares del periódico y amarraron y abandonaron al conductor,

según declaraciones del comisionado de policía Orlin Cerrato.

Al día siguiente tuvo lugar otro atentado contra un medio de comunicación. Tres de cinco artefactos explosivos caseros - bombas molotov - estallaron en la parte frontal de las instalaciones del diario El Heraldó en Tegucigalpa.

Fernando Berríos, Jefe de Redacción, se refirió al hecho como “un claro irrespeto a la libertad de expresión, asumimos que es por la situación política que vive el país”.

No sólo se produjeron atentados a través de la colocación o el lanzamiento de artefactos explosivos. De manera más eficiente en la perpetración del sabotaje e intimidación a medios de comunicación con la finalidad de coaccionar la libertad de expresión, los transmisores de Radio Globo y de Canal 36, ubicados en el sector de Canta Gallo, Francisco Morazán, fueron destruidos con químicos abrasivos la noche del domingo 23 de agosto por dos hombres armados y encapuchados. Si bien en este lugar se encuentran ubicados los transmisores de diversos medios electrónicos, el atentado fue focalizado y dejó a ambos medios fuera del aire.

“Es un acto terrorista más contra Canal 36, contra la libertad de prensa; sometiéndolo a la fuerza al vigilante, amenazándolo a muerte si trataba de llamar a la policía”, explicó Esdras Amado López, director del Canal 36.

También fueron dañados equipos electrónicos en el estudio de televisión del Programa “Hable como Habla”, que se emite a través del Canal 66 (Maya TV). En este atentado contra el programa hubo modificaciones y adulteraciones del voltaje de la energía eléctrica, lo que dañó equipos electrónicos del estudio de televisión, explicó su director, Eduardo Maldonado.

Nuevamente, el 12 de septiembre el Canal 36 fue víctima de un atentado a manos de desconocidos. A las 4:20 a.m. dos hombres con casco que se desplazaban en motocicleta, arrojaron una bomba de humo picante. Si bien no hubo daños en las instalaciones, Esdras Amado López expresó que “el gobierno de facto sigue actuando con impunidad contra el medio. Somos un blanco para este régimen”.

La noche del miércoles 4 de noviembre, mientras se encontraba al aire el periodista Andrés Torres, en la emisora HRN, desconocidos, desde una pick-up toyota lanzaron una granada de fragmentación M-67, de fabricación norteamericana, según explicó Orlin Cerrato, portavoz de la Secretaría de Seguridad.

El coordinador de noticias de HRN, Alfredo Villatoro, manifestó a C-Libre que durante la crisis política ha recibido amenazas, mediante llamadas telefónicas y vía mensajitos a su celular. “Consideramos que en Honduras no estamos acostumbrados a estos acontecimientos, creemos que no son hondureños los que hacen este tipo de amenazas, en medio de las diferencias ideológicas o gremiales al fin los hondureños siempre nos hemos entendido”.

El artefacto causó algunos daños materiales al interior del inmueble, como ser equipo de cómputo, líneas telefónicas e instalaciones físicas al interior de la cabina.

En el prelude de las elecciones, el miércoles 25 de noviembre dos individuos, desde una motocicleta, arrojaron un artefacto explosivo al frente del edificio “Torre Libertad”, donde se emite la señal de Canal 10 y del noticiero Abriendo Brecha, en la capital, causando daños en la puerta de ingreso y en los ventanales de vidrio.

El periodista Francisco Mejía, del equipo de ejecutivos de la televisora, expresó a C-Libre que “afortunadamente no hay daños ni al equipo ni al personal, a diferencia de un guardia de seguridad que presenta problemas auditivos”. También aseguró que desde hace varios días el personal de ese medio de comunicación recibe

amenazas por medio de mensajes en los teléfonos móviles. Agregó que este es el tercer atentado que recibieron; los anteriores fueron disparos contra el edificio y daños estéticos en la fachada con pintadas.

El día antes de las elecciones, nuevamente Radio América es víctima de un atentado: a las 11: 30 de la noche fue lanzada una granada de fragmentación M-67 de fabricación norteamericana por dos sujetos que se transportaban en motocicleta que al estallar causó daños materiales en la segunda planta del edificio de Radio América.

“El atentado terrorista provocó daños menores, y es con la única intención de intimidar al medio y no sabemos el por qué, ya que en el medio siempre hemos estado abiertos a todas las partes”, dijo Edgardo Vallejo, coordinador de noticieros de la emisora.

Afortunadamente ninguno de estos atentados cobró víctimas fatales o heridos de gravedad, sin embargo sumaron tensión en el entorno mediático y deterioraron aún más el goce del derecho a la libre emisión del pensamiento.

## Periodistas en un país hostil

Honduras registra la mayor tasa de homicidios en la región con 58 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, según el informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010 elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En parte explicado por la incidencia del narcotráfico, siendo Centroamérica corredor de la droga entre Colombia, México y los Estados Unidos, la realidad es que los ciudadanos, y en particular, los comunicadores sociales y periodistas en el ejercicio de su labor, son vulnerables a la violencia social que vive la región.

Durante el año 2009, más allá de la crisis política que afectó al país, el contexto de delincuencia cobró sus propias víctimas. La concurrencia de ambos fenómenos, muchas veces, debido a las deficiencias en la capacidad investigativa de las autoridades, hace difícil distinguir cuando se trata de una amenaza de índole política, cuando proviene del crimen organizado vinculado a la cobertura periodística y cuando los comunicadores son víctimas de la delincuencia fortuita.

En la tarde del 31 de marzo de 2009, Santiago Rafael Munguía, corresponsal de Radio Cadena Voces en la zona norte, fue asesinado al recibir ocho disparos de parte de desconocidos en el Barrio Medina de San Pedro Sula.

En relación a este caso, la coordinadora de noticias de RCV, Melisa Amaya, dijo a C-Libre, que exige justicia en el caso del colega ya que la violencia y la inseguridad en el país son imparables.

En sus declaraciones a C-Libre, Amaya lamentó que ella misma ha “sido víctima de amenazas” al igual que su compañero y director de la radio Dagoberto Rodríguez quien “tuvo que salir del país (...) víctima de esta inseguridad”

En Occidente, considerada “zona caliente” del narcotráfico, Carlos Chinchilla, propietario de Canal 12 “Telemaya” ubicado en La Entrada, Copán, sufrió un atentado perpetrado por dos desconocidos que balacearon los neumáticos del automóvil en el que se desplazaba el periodista la noche del 12 de abril.

El comunicador no logró identificar a los atacantes, sin embargo, aduce que estos sucesos de deben a una publicación que llevó a cabo en el año 2008 en la que denuncia la vinculación de ciertas personas con el crimen organizado, y que le han valido hasta el

momento tres atentados.

Chinchilla adujo que las autoridades judiciales no están interesadas en esclarecer su caso debido a que aún no recibe respuesta sobre los ataques anteriores contra su persona. “Exijo justicia, mi familia y yo no podemos vivir en un ambiente de inseguridad”, dijo el afectado a quien la policía local le otorgó un equipo de seguridad personal.

La segunda víctima fatal del año fue el periodista Osman López a quien desconocidos asesinaron a balazos en la noche del sábado 18 de abril a la altura del centro comercial Villas del Sol, situado al oriente de la capital.

El informe policial establece que López, quien trabajaba en el departamento de prensa de Casa Presidencial, fue asaltado y asesinado al detener su vehículo cerca del establecimiento comercial para hacer sus necesidades fisiológicas. Su primo, que lo acompañaba, resultó gravemente herido de bala y fue trasladado a un centro asistencial.

El periodista Andrés Torres, de 72 años, director del programa de opinión “Tegucigalpa de Noche” que se transmite por HRN, fue secuestrado la tarde del 15 de mayo cuando se desplazaba a bordo de su vehículo junto con su motorista, por la colonia El Sitio, en la salida al municipio de Valle de Ángeles. Fue liberado el 2 de junio tras el pago de su rescate.

Tras el Golpe de Estado, el corresponsal de Radio América en San Juan Pueblo, Atlántida, Gabriel Fino Noriega (51), murió tiroteado el viernes 3 de julio a la salida de la emisora “Estelar” donde dirigía un programa radial.

El policía César Wilfredo Ardón, expresó al Comité por la Libre Expresión (C-Libre) que sigue con la investigación con dificultad “pues la gente, aunque mire los hechos, no les gusta colaborar con la policía por temor”.

A principios de julio, en una fosa de la aldea Buena Vista en Copán fue hallado el cuerpo sin vida del ex diputado y periodista Bernardo Rivera Paz, quien había sido secuestrado el 14 de marzo del 2009. Al momento en que fue secuestrado se dedicaba a los negocios, especialmente cultivar y procesar café en la zona del municipio de Concepción del Norte, Santa Bárbara.

Diciembre se vistió de luto para el gremio periodístico por la muerte violenta de dos hijos de comunicadores sociales. Con horas de diferencia, Catherine Nicolle Rodríguez Cabrera, embarazada de 8 meses, e hija de Carol Cabrera, conocida presentadora de la Televisión Nacional de Honduras, y Edwin Orlando Canaca, hijo del vocero del Instituto de Previsión Militar, Edwin Canaca, sufrieron atentados perpetrados por desconocidos a bordo de una motocicleta.

El presidente de facto Roberto Micheletti, en un acto público, atribuyó el asesinato de la joven a la Resistencia Nacional en venganza por las críticas que la presentadora hace a ex funcionarios del gobierno de Zelaya. Esto fue desmentido por dicha organización y por la misma policía.

El director de Investigación Criminal (DNIC), Francisco Murillo, expresó que según las primeras investigaciones identificaron que uno de los acompañantes de la joven estaba vinculado con la barra “Ultrafiel” del equipo deportivo Olimpia.

En este contexto, con altos índices de criminalidad, los comunicadores sociales arriesgan en su quehacer algo más que su prestigio profesional, sino que ponen en riesgo su propia vida como víctimas del crimen organizado y la violencia común.

## Consideraciones finales: Las agresiones a la libertad de expresión en su contexto histórico

Desde el año 2003, C-Libre viene monitoreando las violaciones a la libertad de expresión y el derecho a la información. En cada uno de sus informes se ha alertado a la ciudadanía y la comunidad internacional del deterioro de estas garantías fundamentales y esenciales para el funcionamiento de la democracia.

Sin embargo, el 2009 superó de manera exponencial cualquier otro precedente histórico desde que la organización comenzó el recuento de las agresiones.

Sólo en ese año se registraron 329 agresiones que contrastan con los promedios de los años comprendidos del 2005 al 2007 cuando se contabilizaron un promedio de 42 por año. Todo esto se vuelve más preocupante si consideramos el posible subregistro que afectó en la recolección de las alertas a la organización debido a la magnitud y la escala de acciones represivas producto del Golpe de Estado del 28 de junio y que desbordó las capacidades institucionales de darle un seguimiento adecuado a las mismas. En similar situación se encontraron también otras organizaciones de derechos humanos.

El año antes del rompimiento del orden constitucional se habían reportado apenas unas 36 agresiones contra la libertad de expresión. Mientras que en el 2007 se registraron 45, en el 2006 unas 47 y 2005 un total de 41.

Si comparamos específicamente aquellas orientadas a impedir el trabajo periodístico, vemos la enorme diferencia entre los períodos anteriores: en el 2009 se denunciaron 117 atropellos distintos orientados a impedir el trabajo periodístico, mientras que el 2008 fueron 14, en el 2007 apenas 5, en el 2006 sólo 9 y en el 2005 únicamente 12.

Las acciones intimidatorias contra la libertad de expresión sumaron 127 en el 2009, mientras que el 2008 fueron 11, en el 2007 llegaron a 14, en el 2006 apenas 12 y en el 2005 sólo fueron 10.

Las agresiones contra la integridad psico-física del periodista alcanzaron en el 2009 la cifra inédita de 64 que contrasta con el promedio de 9.5 en los cuatro años anteriores. Recordemos que las cifras de esos períodos: 2008 con 11 agresiones, 2007 con

9 agresiones, 2006 con 15 y 2005 con apenas 3 agresiones a la integridad psico-física del periodista.

La emisión de normativa y la utilización del marco legal para impedir la libre expresión y el acceso a la información sumaron 8 casos en el 2009. No se encontraron registros de acciones de este tipo en el 2008, pero sí en el 2007 (un total de 5), 2006 (11) y 2005 (16).

Como se observa en este recuento las acciones judiciales fueron más intensas en el 2006 y 2005 que en el año 2009, pero esta es una comparación engañosa ya que las contabilizadas en esos años son acciones directas contra medios específicos, pero las del 2009 tuvieron un efecto sobre todo el universo de medios de comunicación ya que los decretos de suspensión de garantías constitucionales y el estado de sitio fueron generales y están registradas en C-Libre como un hecho singular.

Las categorías de actos de censura y represalias económicas no fueron encontradas como una práctica denunciada en los años previos al 2009.

Si lo analizamos desde la perspectiva de los responsables plenamente identificados de la agresión, los datos arrojan una gran diferencia.

El primer elemento es la dispersión: mientras en el 2009 las autoridades gubernamentales junto con las fuerzas policiales y militares - que en esencia vienen a ser lo mismo - concentran gran parte de las responsabilidades, junto con operadores de justicia, medios de comunicación y sector privado; en los años anteriores aparecen otros actores como las autoridades municipales, el Congreso Nacional, el Crimen Organizado y activistas políticos compartiendo gran parte de la responsabilidad.

El segundo elemento es la cantidad de veces que son denunciados los actores en el 2009 en comparación con años anteriores y esto obviamente tiene que ver directamente con la magnitud de la escalada en contra de la libertad de expresión. Sólo en el 2009 se contabilizaron 221<sup>20</sup> responsables diferentes, mientras que años anteriores la cifra está más concentrada: 20 en el 2008, 23 en el 2007, 41 en el 2006 y 33 en el 2005.

20 Nótese que la cifra de responsables es menor al número de agresiones. Esto se debe a que un solo agresor puede ser responsable de varias agresiones simultáneamente. Por ejemplo, un policía puede amenazar, arrestar y agredir física y verbalmente a una sola víctima al mismo tiempo.